



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL**  
**Nº 104 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA**

RECEIVED  
 15 ABR 2015 / 223  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 14 ABR 2015

VISTO:

El Oficio N° 062-2015-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 08 de abril del 2015, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan Operativo Institucional – POI constituye un instrumento de gestión estratégica de corto plazo (anual), que permite orientar el cumplimiento de objetivos y metas de producción de bienes y servicios, mediante la ejecución de Programas Presupuestales, Actividades y Acciones de los diferentes órganos estructurados de la DRA Tacna – Unidad Ejecutora: 100, integrante del Pliego: 460 Gobierno Regional de Tacna, con sujeción a los recursos presupuestarios asignados para el Año 2015, con criterios de eficacia y eficiencia del gasto público.

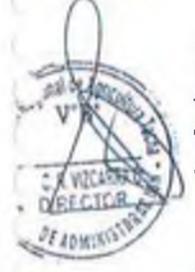
Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece en su Artículo 71° Numeral 71.1 que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

Que, el Numeral 71.3 de la norma precitada, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como, la oportunidad de su ejecución a nivel de cada órgano.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Oficio N° 062-2015-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 08 de abril del 2015, solicita la aprobación mediante acto administrativo del Plan Operativo Institucional - POI 2015, anexando para dicho efecto el mismo, en los términos expresados y que es parte de la presente Resolución.

Que, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el año 2015, el Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, dispondrá de un Presupuesto Institucional - PIA de la DRA.T para el año fiscal 2015, ascendente a la suma de S/ 6 839,932.00 Nuevos Soles (Seis Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos con 00/100 Nuevos Soles) que provienen de tres fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2015-P.R./GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.





# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 104 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA: 14 ABR 2015

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, de acuerdo a los términos expresados en el mismo y que es parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, realizar el seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento del Plan Operativo Institucional – POI 2015, informando periódicamente al despacho de la Dirección Regional.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, a los órganos de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y partes pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA  
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX  
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN  
REG. Nº 107 FEDATARIA ALTERNA

14 ABR 2015

- Distribución:
- DRA, Γ
- OAI
- OA
- OPP
- DEA
- DISFE
- DICA
- DICSA
- AATAC
- AAIB
- AATAIR
- AACAN
- ARCHIVO

110F/mresg.



DIRECCIÓN  
REGIONAL  
AGRICULTURA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

# Plan Operativo Institucional U. E. 100 Agricultura Tacna 2015



Unidad de Desarrollo Institucional

Tacna - Perú

## INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
II. ROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2.1. Base Legal	4
2.2. Naturaleza Jurídica, Objeto y Funciones	5
2.3. Estructura Orgánica	5
2.4. Lineamientos de Política	8
2.5. Valores	10
III. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO REGIONAL Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL	11
IV. VISIÓN INSTITUCIONAL	24
V. MISIÓN INSTITUCIONAL	24
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CENTRALES	24
6.1 Objetivos Estratégicos Generales	30
6.2 Objetivos Estratégicos Específicos	32
6.3 Actividades Permanentes y Temporales	33
6.4 Metas y PIA POI-2015	34
VII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACION	35
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
ANEXOS	37



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI 2015, de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, es el instrumento de gestión estratégica que permitirá accionar los diferentes órganos estructurados de la Institución; el objetivo es viabilizar los cambios en la gestión pública institucional, con el fin de articular y cumplir con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional – PEIM 2015-2018 de la Dirección Regional Agraria, alineado y/o articulado al Plan Estratégico del Sector Agrario PERSA 2008 – 2015 y a los objetivos estratégicos 4 y 6 del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2023: 4-Fomento Competitivo de Inversión Productiva y de Servicio y 6- Fomento del Desarrollo Sostenible y Ambiental.

El documento de gestión arriba señalado es a corto plazo: año 2015, permite orientar el cumplimiento de objetivos y metas de producción de bienes y servicios, mediante la ejecución de Programas Presupuestales, Actividades y Acciones de los diferentes órganos estructurados de la DRA Tacna – Unidad Ejecutora: 100 , integrante del Pliego: 460 Gobierno Regional Tacna, permitiendo la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para el año 2015, en el Programa Multianual de Inversiones con criterios de eficiencia y eficacia del gasto público.

El presente documento contiene el rol estratégico institucional dentro del sector agrario, el análisis de la Dirección Regional de Agricultura Tacna (aspectos. Institucional, social, económico y ambiental); la Visión; Misión, Objetivos Generales y específicos, articulación de objetivos, lineamientos de política y la programación de los programas presupuestales con enfoque a resultados, las acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos y sus indicadores de desempeño para el año 2015.

El monto de presupuesto inicial asignado - PIA, es de S/6 839 932 (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos nuevos soles y 0 /00) según la estructura funcional programática que provienen de las tres fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados. Finalmente, se presenta la programación de tareas de los programas presupuestales con enfoque a resultados, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos.



## II. ROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tacna, como frontera está en plena evolución económica, su principal actividad es de servicios y comercio según se puede apreciar en los indicadores de la estructura productiva y la distribución de la fuerza laboral (48% y 43%) el sector agropecuario (14%) producción de olivo (53,6%), orégano (78,5%), ají (6,4%) y maíz chala (38,0%); pesca casi nula su producción, minería (13%); manufactura (10%); construcción (8%) y comercio (16%) en su PBI regional

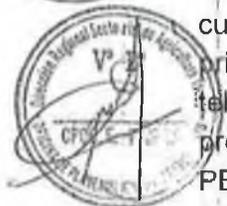
### *Indicadores principales, 2011/12*



Fuente: INEI, CNC

Tacna esta entre los primeros lugares de competitividad a nivel nacional. En cuanto a la institucionalidad tiene buen desempeño de la región está sustentado porque cuenta con mayor nivel de recaudación por población urbana (S/.605, tres veces superior al promedio nacional) y el segundo nivel más alto de formalidad laboral (58% de la PEA ocupada, frente a un promedio nacional de 29%). Asimismo, cuenta con el nivel más alto de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa (91%).

En Infraestructura, la región destaca en la inversión en el monto de inversión en infraestructura agropecuaria por trabajador empleado en el sector (S/.4 229, casi cuatro veces superior al promedio nacional). Asimismo, se encuentra entre las tres primeras regiones con el mayor nivel de acceso a servicios básicos y telecomunicaciones. En la evolución sectorial, resalta el bajo nivel de productividad agrícola, si bien cabe mencionar que esta ocupa a sólo el 14% de la PEA ocupada. Así, de acuerdo a información del MINAGRI, el cultivo de alfalfa (50% de la superficie cultivada) es inferior al promedio nacional



En innovación, el avance de la región estuvo sustentado en un incremento importante en el porcentaje de población que sigue estudios de educación superior en carreras científico tecnológicas y en el número de docentes en este rubro educativo. En infraestructura, la región tuvo una mejora importante en los indicadores de infraestructura vial, con un incremento de la densidad vial (incremento de 73%) y del porcentaje de asfaltado de la red vial nacional (49% a 72%) y departamental (2% a 15%) en los últimos cinco años. En educación la región no mejoró el porcentaje de PEA ocupada con nivel superior (33%), así como la tasa de deserción escolar (4%), si bien cabe resaltar que en ambos casos la región se mantiene entre las de mejor posición a nivel nacional. Cabe resaltar que la calda de cuatro posiciones en el pilar fue la más importante a nivel nacional.

## 2.1. Base Legal

- a. Quinta Política de Estado del "Acuerdo Nacional" que establece la necesidad del Planeamiento al interior de sus instituciones.
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto<sup>1</sup>.
- d. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- e. Ley N° 27680, Ley de reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre descentralización.
- f. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- g. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28161, 28926, 28961, 28968 y 29053.
- h. Ley N° 26505, Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas.
- i. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- j. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- k. Resoluciones Ministeriales Nros. 0665-2006-AG, 1463-2006-AG, 354-2008-AG y 0008-2009-AG; dan por concluida la transferencia de competencias sectoriales y funciones del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional de Tacna, y que corresponden a las funciones específicas de los literales "d", "h", "i", "a", "b", "f", "g", "j", "o", "c", "l", "m", "p" y "k" respectivamente, del artículo 51° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- l. Resolución Ministerial N° 114-2011-VIVIENDA; declara concluido el proceso de efectivización de la transferencia al Gobierno Regional de Tacna, de las competencias de la función establecida en el inciso "n" del artículo 51° de la Ley N° 27867.

<sup>1</sup> Artículo 71° de la Ley N° 28411:

- Las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI).
- El Presupuesto Institucional se articula con el PEI de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales.
- Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo.

- m. Ordenanza Regional N° 033-2010-CR/ GOB.REG.TACNA; que aprueba la Estructura Orgánica del Gobierno Regional.
- n. Ordenanza Regional N° 021-2014-CR/GOB.REG.TACNA, aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013 2023.
- o. Ordenanza Regional N° 011-2013-CR/GOB.REG.TACNA, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## 2.2. Naturaleza Jurídica, Objeto y Funciones

La Dirección Regional de Agricultura Tacna es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tacna, con personería jurídica de derecho público, con dependencia presupuestal, administrativa, técnica y normativa del Pliego Presupuestal 460 : Gobierno Regional Tacna.

Tiene como objeto organizar y conducir la gestión pública regional en materia agraria de acuerdo a sus funciones y competencias, exclusivas y compartidas, en el marco de las políticas nacionales, regionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región Tacna.

La finalidad esencial de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, es fomentar el desarrollo regional en materia agraria; promoviendo la inversión pública y privada, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Acorde con lo establecido en la Constitución, La Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización, la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", el D.S N° 043-2006-PCM, y conforme a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Dirección Regional de Agricultura Tacna tiene las siguientes funciones institucionales:

1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria en la Región Tacna.
2. Promover el desarrollo sostenible de los productores agrarios organizados en cadenas productivas, para lograr una agricultura moderna, competitiva y rentable.
3. Lograr el adecuado aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y biodiversidad, dentro de un marco de sostenibilidad social, económica y ambiental.

## 2.3 Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se detalla a continuación:



**01 ORGANOS DE ALTA DIRECCION**

Dirección Regional

**02 ORGANOS DE CONTROL**

Órgano de Control Institucional

**03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Asesoría Jurídica

**04 ORGANOS DE APOYO**

Oficina de Administración

**05 ORGANOS DE LINEA**

Dirección de Estadística Agraria  
Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria  
Dirección Forestal y de Fauna Silvestre  
Dirección de Conservación de Suelos y Aguas  
Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas

**06 ORGANOS DE LINEA DESCONCENTRADOS**

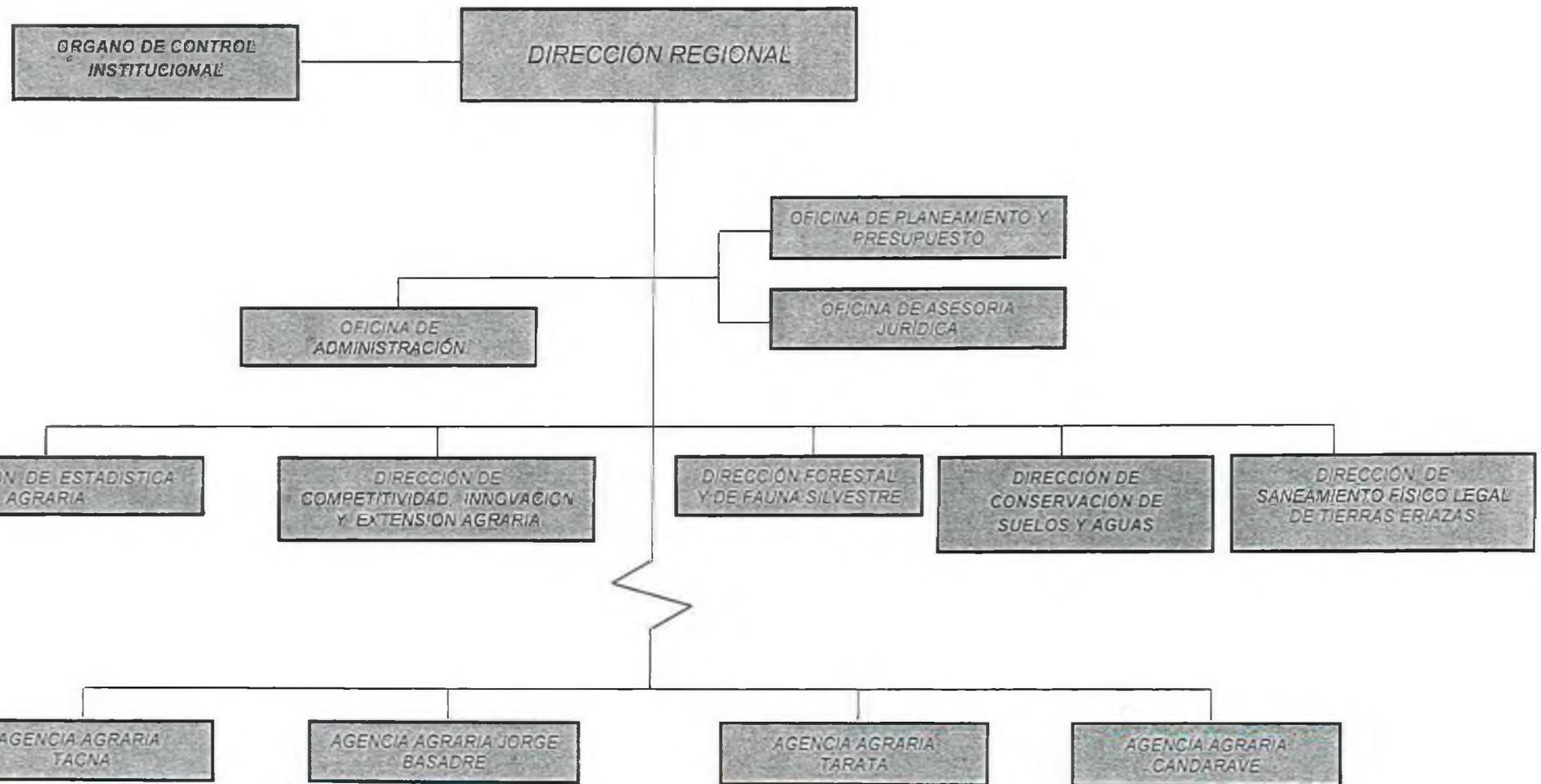
Agencia Agraria Tacna  
Agencia Agraria Jorge Basadre  
Agencias Agraria Tarata  
Agencias Agraria Candarave

Resumiendo: la Dirección Regional de Agricultura Tacna en el presente año: 2015, cuenta con 01 órganos de control; 02 órgano de asesoramiento; 01 órganos de apoyo; 05 órganos de línea y 04 órganos desconcentrados. Respecto al personal que labora en la sede, se cuenta con 93 trabajadores nombrados, 07 contratados permanentes y 25 trabajadores bajo la modalidad de CAS.

La estructura orgánica del Gobierno Regional Tacna se presenta en la siguiente figura.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



## 2.4. Lineamientos de Política

Los lineamientos de política del Plan Estratégico del Sector Agrario PERSA 2008 – 2015 esta articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2023 y se alinea con el eje: 4) Fomento Competitivo de la Inversión Productiva y de Servicio y el eje; 6) Fomento del Desarrollo Sostenible y Ambiental, ejes fundamentales para el proceso de desarrollo la actividad agropecuaria de la Región Tacna;

### POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2023

#### a. Derechos humanos

- ✓ Promover el cambio de actitud en la sociedad, eliminando la violencia familiar

#### b. Promover la cultura regional

- ✓ Impulsar y generar alianzas estratégicas público privadas, con gremios y universidades para la puesta en valor de los recursos y atractivos históricos, culturales y naturales que se encuentran en estado de abandono.

#### c. Fomentar la interculturalidad

- ✓ Promover el respeto a las diferencias culturales, implica activar políticas públicas y proyectos que tengan como propósito construir una nueva relación entre las distintas culturas.

#### d. La educación

- ✓ Reducir los niveles de analfabetismo y deserción escolar, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales.
- ✓ Incrementar la cobertura y asegurar una educación técnica productiva de calidad, articulada a las demandas laborales local y regional

#### e. Salud de la persona, familia y comunidad

- ✓ Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
- ✓ Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.

- ✓ Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.

- ✓ Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.



- f. La vivienda y el ordenamiento territorial**
- ✓ Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.
  - ✓ Acondicionamiento del territorio departamental, en función a la zonificación económica ecológica aprobada y con las autorizaciones legales que corresponda.
- g. La seguridad ciudadana**
- ✓ Implementar políticas de seguridad geopolíticamente estratégicas.
- h. Política Económica Regional**
- ✓ Diseñar un modelo de desarrollo regional con enfoque de planificación estratégico y prospectivo de mediano y largo plazo.
  - ✓ Fortalecer el afianzamiento y consolidación de la MYPES para la generación de clusters, consorcios, orientados a los negocios internacionales principalmente
  - ✓ Facilitar las condiciones para descentralizar las inversiones.
  - ✓ Implementar estrategias para atraer la inversión del Sector privado como propulsor del desarrollo económico.
  - ✓ Incorporar el sector informal al aparato productivo y tributario.
- i. Proceso de Descentralización**
- ✓ Desarrollo de un plan integral macroregional.
  - ✓ Crear las condiciones y fomentar la inversión, promover la descentralización fiscal.
- j. Sobre el Gasto Público Regional**
- ✓ Descentralizar y desconcentrar el presupuesto y la inversión pública.
  - ✓ Establecer indicadores de eficiencia y eficacia; mecanismos de responsabilidad de la gestión de los funcionarios públicos.
- k. Política de Transparencia Regional**
- ✓ Simplificación administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción.
  - ✓ Fortalecer el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para prevenir la corrupción.
- l. Privatizaciones y Concesiones**
- ✓ Incentivar la creación de mecanismos de defensa del consumidor para que mejore la calidad del servicio de las empresas privatizadas o dadas en concesión.

**Lineamientos de política del Plan Estratégico Regional del Sector Agrario PERSA 2008 - 2015.**

- a. Mejorar y construir infraestructura de riego tecnificado
- b. Construcción de obras mayores de almacenamiento de agua
- c. Brindar asistencia técnica y capacitación.
- d. Desarrollar instrumentos de promoción comercial interna y externa.
- e. Promover el valor agregado de los productos agrícolas con potencial agroexportador.
- f. Promover la inocuidad y calidad de productos agroexportables.
- g. Propiciar la promoción del mercado local, nacional e internacional de los productos forestales

- h. Fortalecer las capacidades productivas y empresariales de los productores agrarios.
- i. Desarrollar instrumentos y mecanismos empresariales para mejorar la competitividad de los productores
- j. Reactivación y difusión de programas de investigación y transferencia de tecnología.
- k. Descentralización de centros experimentales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en sierra y costa.
- l. Fomentar, promover y gestionar programas de investigación orientadas a la demanda agroexportable.
- m. Fortalecer la institucionalidad del sector y de las organizaciones agrarias de los productores agrarios.
- n. Desarrollar instrumentos y mecanismos para mejorar la capacidad operativa de las organizaciones agrarias.
- o. Fomentar, promover y gestionar servicios agropecuarios a las instituciones y organizaciones agrarias

## 2.5. Valores

- ✓ **Honestidad.**- Cualidad humana que determina a elegir su actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica
- ✓ **Puntualidad.**- Disciplina de estar a tiempo y en el lugar adecuado, para cumplir con las obligaciones institucionales.
- ✓ **Responsabilidad.**- Cumplimiento de la labor diaria, con adecuado uso de los recursos públicos.
- ✓ **Igualdad.**- Relacionado al trato igualitario a todos los ciudadanos, independientemente del sexo, edad, raza, ideología, nivel económico, status social o localización geográfica y que garantice la defensa del interés general frente a los intereses particulares.
- ✓ **Lealtad Institucional.**- De los miembros que integran la Administración Pública y de sus líderes políticos.
- ✓ **Eficacia.**- Maximización en la consecución de los objetivos planteados y Competencia.
- ✓ **Eficiencia.**- Maximización de los resultados alcanzados por la organización con relación a los recursos invertidos en su consecución.
- ✓ **Economía.**- Relacionado al uso racional de los recursos públicos.
- ✓ **Legitimidad por sus Actuaciones y Efectos.**- Transparencia en la gestión, veracidad en la información aportada y sometimiento al control de la sociedad que exige a sus directivos resultados y como consecuencia, responsabilidad pública.
- ✓ **Competitividad.**- Utilizar los recursos humanos con conocimiento, habilidad y aptitud para lograr que los objetivos se logren
- ✓ **Ética y Responsabilidad Social.**- Proceder en el marco de la moral, la virtud y el deber, con una actitud proactiva hacia la sociedad.



### III. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO REGIONAL Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL

#### 3.1 CARACTERIZACION DEL SECTOR AGRARIO

**Ubicación geográfica.-** La Región de Tacna está ubicada en el sur del Perú. Con una extensión de 16.1 mil de km<sup>2</sup>, es una región relativamente pequeña representando el 1.25 % del territorio nacional.

**Superficie.-** La Región Tacna, ocupa un espacio territorial de 16, 075.89 Km<sup>2</sup>, que representa a 1'607,573 has, cuenta con una superficie agropecuaria de 625 806,75 has, de las cuales 72295,90 has es superficie agrícola, 421915,55 has son pastos naturales, 9 891,46 has son montes y bosques y 121 703,84 has otro uso

En la Región Tacna, se cultivan 38,024 hectáreas que representan el 1,9% del área total, de los cuales el 13% son cultivos permanentes (olivos y frutales), el 29% cultivos transitorios y el 58% son cultivos forrajeros.

Existe una importante área de 81,700 hectáreas para el desarrollo de cultivos, que representa el 5,1% del área total y puede permitir casi triplicar la actual área cultivable. El potencial del área cultivable se localiza principalmente en las Lomas de Sama (54,623 has), La Yarada - Hospicio (36,815 has).

**Limites.-** La Región Tacna políticamente está conformada por cuatro (04) provincias y veintiocho (28) distritos y limita por el este con la República de Bolivia, por el oeste con el Océano Pacífico, por el sur con la República de Chile, por el noroeste con la Región de Moquegua y por el Noreste con la Región de Puno.

**Población.-** Según las estadísticas vigentes del INEI (2007), la Región Tacna cuenta con 288,781 habitantes, de los cuales el 91.3% (263,641) corresponde al área urbana y el 8.7% (25,140) al ámbito rural, con un índice de crecimiento anual de 2,0%.

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2013, Tacna albergaba una población de 333,276 habitantes, lo que representa el 1.09% de la población nacional. La tasa total de crecimiento por mil es de 13.08%. La población masculina representa el 51.8% del total, en tanto la femenina representa el 48.2%.

Departamento y provincia	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población Estimada 2013	Densidad Poblacional Hab/Km <sup>2</sup>
PERU	1,286,966.66	30,475,144	24
TACNA	16,075.89	333,276	21
Tacna	8,066.11	307,608	38
Candarave	2,261.10	8,323	4
Jorge Basadre	2,928.56	9,437	3
Tarata	2,819.96	7,908	3

### POBLACION DE LA REGION TACNA - 2013

Fuente: INEI 2009, estimaciones y proyecciones de la población 2000 al 2015.

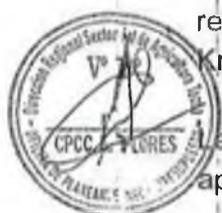
**Clima.-** El clima de Tacna no es uniforme debido a que dos terceras partes de su territorio corresponden a la faja de costa y la tercera parte se halla situada en las alturas de la cordillera; la costa tiene un clima seco, con variaciones de temperaturas de 12° a 30°C, y la afluencia de cuatro ríos costeros que condicionan la formación de 3 valles aislados entre sí.

La temperatura promedio es de 16,5 °C, las temperaturas más frías corresponden a los meses de julio y agosto y las máximas se alcanzan en enero y febrero; los meses de invierno se caracterizan por la presencia de neblinas, las cuales invaden tanto los valles y las pampas; las lluvias son muy escasas



**Regiones naturales.-** La Región Tacna cuenta con dos regiones, la costa tiene un clima seco, con variaciones de temperaturas de 12° a 30° C, y afluencia de cuatro ríos costeros que condicionan la formación de 3 valles aislados entre sí, facilitando para el caso de la sanidad agraria la aplicación de programas de control y erradicación de plagas y enfermedades. Presenta grandes ventajas para el cultivo de frutas y hortalizas y otros con un gran potencial de exportación.

**Recurso Hídrico.-** El ámbito de la Región Tacna, está constituida por tres (03) regiones naturales: el mar de Grau, la costa y la sierra, con un litoral de 120 Km.



La costa caracterizada por ser desértica con extensas áreas y pampas con aptitud agrícola pero no explotadas por falta del recurso hídrico.

La extrema deficiencia de agua se ve reflejada por una oferta del líquido elemento de 12.91 m<sup>3</sup>/seg. y la demanda de 21.54 m<sup>3</sup>/seg. con un déficit de 8.63 m<sup>3</sup>/seg.

La cantidad de agua que se tiene son obtenidas de las cuencas hídricas del Caplina, Uchusuma, Sama y Locumba, además se cuenta con el recurso hídrico subterráneo que es de 2.89 m<sup>3</sup>/Seg. en el sector de La Yarada. El balance hídrico de la Región Tacna al 2011 es el siguiente:

#### BALANCE HIDRICO DE LA REGION TACNA 2011

RECURSO HÍDRICO: 2011	
OFERTA DE AGUA	12.91 m <sup>3</sup> /seg
DEMANDA DE AGUA	21.54 m <sup>3</sup> /seg
BALANCE HIDRICO	8.63 m <sup>3</sup> /seg

/ Área de hidrología. Abril 2011

**Aguas subterráneas.-** El recurso más importante a corto plazo con que cuenta el valle de Tacna para su desarrollo agrícola es el constituido por el agua subterránea, por ello en base a la información existente, se presenta un diagnóstico preliminar de su uso actual.

El inventario realizado ha permitido establecer que en el valle de Tacna existen 116 pozos ubicados en la zona comprendida entre Calana y el litoral, de los cuales 18 son tubulares, 68 mixtos, con profundidades que varían entre 11 y 135 m. y 30 son de tajo abierto, con profundidades de 6 a 40 m. del total mencionado 92 se encuentran en actual explotación.

**Producción Agrícola.-** La base productiva de la Región Tacna está sustentada fundamentalmente en el sector agropecuario; para la actividad agrícola cuenta con aproximadamente con 30,383 has bajo riego, donde se cultivan diversos cultivos dentro de los que destacan el maíz amiláceo, el maíz amarillo duro, papa, olivo, vid, peral, orégano, ají, manzano, zapallo, tomate; y dentro de los forrajes cultivados se cuenta con la alfalfa y el maíz forrajero y/o chalero.

Sin embargo, esta actividad está supeditada a las limitaciones que le impone la escasa disponibilidad del recurso hídrico, factor restrictivo al desarrollo de la producción y productividad.

Es importante señalar la irracional e ineficiente explotación de los recursos hídricos y edáficos, por el predominio de sistemas de riego tradicionales y el cultivo de especies altamente exigentes de agua, no se aprovecha este recurso hídrico tan valioso en su real dimensión para el desarrollo de cultivos que

requieren menores niveles de agua y son altamente rentables (agro exportación) e industrializables, además dicha producción equilibrarán la oferta y la demanda del mercado interno.

La falta de planificación en la producción de cultivos, ocasiona un exceso en la diversificación de cultivos, la sobreproducción de determinados productos que rebasa la demanda del mercado local distorsiona el nivel de los precios.

Esta problemática ha sido agravada por la progresiva parcelación y/o atomización de la tierra, profundizando la existencia del minifundio y la consecuente falta de organización en la producción.

Las limitaciones para el desarrollo de la actividad agrícola además de la escasez del recurso hídrico son la limitada aplicación de tecnologías modernas disponibles en el medio, la escasa mecanización, la presencia del minifundio, así como el acceso al crédito agrario ofrecido por AGROBANCO y la banca privada.

La actividad agropecuaria presenta bajos niveles de producción y productividad debido a:

- La estructura de propiedad de minifundio, no permite tener volúmenes de producción acorde con el mercado nacional e internacional.
- A la idiosincrasia del agricultor que responde a arquetipos culturales de sus lugares de origen y se manifiesta en la aversión al riesgo, al individualismo que limita la organización de productores y a una baja productividad por unidad de medida.
- A uso de sistemas de cultivo y riego no acordes con la vocación productiva de las zonas agrícolas específicas.
- El efecto de la política económica recesiva que ha deprimido los precios, no ha superado los problemas de sobre costos y limitado acceso al crédito bancario y financiamiento, falta de maquinaria agrícola, limitaciones a las inversiones privadas por la normatividad vigente y por último la sanidad agrícola que es deficiente no hace competitivos a nuestros productos, restringiendo el ingreso al mercado internacional por incumplimiento de la actividad fitosanitaria por parte de los agricultores.



**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PROVINCIAS PRINCIPALES CULTIVOS  
- 2013**

<i>Superficie Cultivada</i>	<i>Provincia Tacna</i>	<i>Provincia Jorge Basadre</i>	<i>Provincia Tarata</i>	<i>Provincia Candarave</i>	<i>Total Cultivos: Has</i>
<b>Cultivos Permanentes (Has.)</b>					
<b>Olivo</b>	<b>15,472</b>	<b>32</b>			<b>15,504</b>
Olivo producción	10,973	14			10,987
Olivo crecimiento	4,499	18			4,517
<b>Vid</b>	<b>622</b>	<b>24</b>			<b>646</b>
Vid producción	500	24			524
Vid crecimiento	122	--			122
<b>Cultivos Semi-Permanentes (Has.)</b>					
<b>Orégano</b>	<b>1,094</b>	<b>540</b>	<b>324</b>	<b>755</b>	<b>2,713</b>
Orégano producción	542	470	268	753	2,033
Orégano crecimiento	552	70	56	2	680
<b>Alfalfa</b>	<b>1,806</b>	<b>1,483</b>	<b>1,716</b>	<b>6,095</b>	<b>11,100</b>
<b>Cultivos Transitorios</b>	<b>3,557</b>	<b>1,429</b>	<b>285</b>	<b>363</b>	<b>5,634</b>
<b>Otros cultivos</b>	<b>1,919</b>	<b>181</b>	<b>267</b>	<b>60</b>	<b>2,427</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33,470</b>	<b>3,689</b>	<b>2,592</b>	<b>7,273</b>	<b>38,024</b>

Fuente: DEA/Dirección Regional de Agricultura – Elaboración: OPP/DRA.T

**Producción Pecuaria.-** El piso pecuario de la Región Tacna, está conformada por las especies: vacuno leche, ovino, porcinos, caprino, camélidos sudamericanos (alpacas, llamas), y animales menores: cuyes y aves.

La población vacunos leche, ovinos y la explotación avícola, son de mayor significación económica dentro de los productores, siguiendo en importancia los porcinos y camélidos sudamericanos.

Las limitaciones para el desarrollo de la actividad pecuaria son similares a la actividad agrícola; sin embargo, se viene realizando esfuerzos en trabajos orientados al mejoramiento genético, la sanidad y la alimentación de las crías.

**POBLACION PECUARIA DE LA REGION POR PROVINCIAS 2013**

Crianza	Provincias				Total
	Tacna	Jorge Basadre	Tarata	Candarave	
Vacuno	8,890	4,500	3,678	5,965	23,033
Ovino	10,680	5,260	8,575	7,080	31,595
Porcino	38,130	650	988	752	40,520
Caprino	8,840	6,500	3,644	712	19,696
Alpaca	10,083	873	44,073	22,428	77,457
Llama	8,903	970	12,521	5,854	28,248
Ave 1/	737,000	86,000	-	-	823,000

1/. Unidades

Fuente: DEA/Dirección Regional de Agricultura – Elaboración: OPP/DRA.T

**Vías de Comunicación.-** La Región Tacna cuenta con una infraestructura de transporte y comunicación diversificada: sistema de carreteras, sistema de líneas férreas, sistema de líneas aéreas y sistema de medios de comunicación masivos.

La infraestructura de transportes y comunicaciones se organiza en la ciudad capital y se orienta hacia el mercado exterior (nacional e internacional); hacia el interior la infraestructura es deficiente porque deja aislado a muchos núcleos poblacionales, en condiciones deprimentes, no obstante que generan riqueza para beneficio de la ciudad capital y del país.

**Sistema de Carreteras.-** La Región Tacna cuenta con una red vial vecinal de 1385.97 km, de los cuales 155.5 km asfaltadas, 302.9 km afirmada, 276.76 km sin afirmar y 654.76 km de trocha.

Las carreteras se clasifican en asfaltadas, sin afirmar y trochas. El sistema de Carreteras de la Región Tacna tiene una longitud que bordea los 2,000 km, la longitud asfaltada corresponde mayormente a la carretera Panamericana, en el interior del departamento predomina la carretera sin afirmar.

La Carretera Tacna-Tarata- Candarave, tiene una longitud de aproximada 178 km y es de categoría departamental, su importancia radica en que une a muchos pueblos hasta los límites con Puno.

La Carretera internacional Tacna-Palca-Alto Perú con proyección a la Paz-Bolivia es la carretera del futuro en cuyas contribuciones al desarrollo regional están cifradas muchas esperanzas.

**Sistema de Líneas Férreas.-** La Región Tacna cuenta con dos líneas ferrocarrileras: Línea Tacna-Arica con una longitud de 61 km y la Línea Toquepala-Ilo con una longitud de 213 km.

El ferrocarril Tacna-Arica es de propiedad estatal, lo administra el Gobierno Regional de Tacna, en la actualidad se encuentra en mantenimiento para devolver la operatividad al histórico ferrocarril.

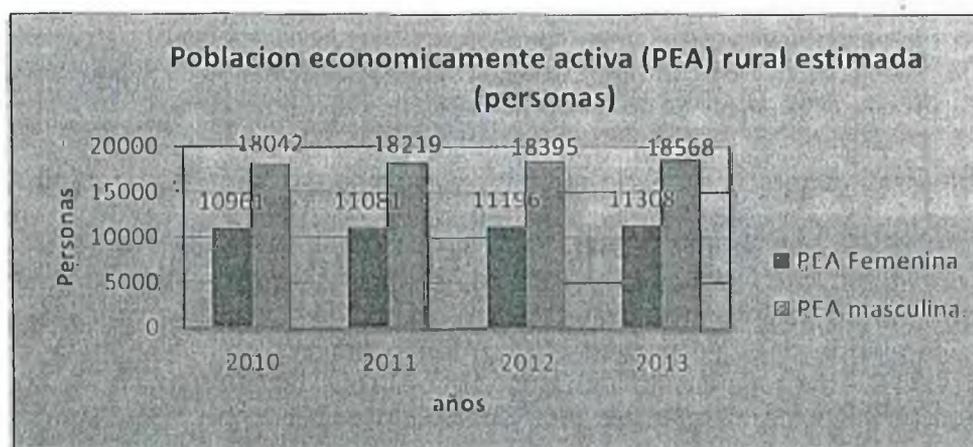
El Ferrocarril Toquepala-Ilo es de propiedad privada, bajo la administración de la Southern Perú Cooper Corporation y transporte mineral de Toquepala y



Cuajone con destino a la fundición y refinería de Ilo, para continuar rumbo al exterior.

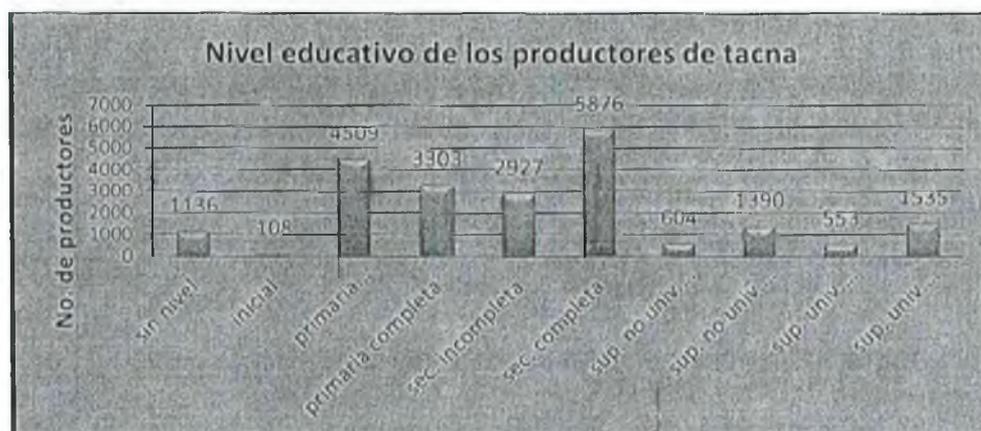
**Sistema de Líneas Aéreas.-** La Región de Tacna cuenta con 2 instalaciones, el aeropuerto internacional Coronel FAP Carlos Ciriani, y el aeródromo de Toquepala de la empresa Southern Perú. El aeropuerto internacional de Tacna se ubica a 5 km del sur de la ciudad, con una pista asfaltada de 2,500 m de largo por 45 m de ancho, con capacidad para recibir aviones de todo tipo de aterrizaje diurnos y nocturnos.

**PEA del sector agrario.-** En el medio rural la población económicamente activa (PEA) para el año 2013 es 29876 personas, de los cuales el 38% son mujeres y el 62 % son hombres.



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares

**Educación rural.-** Según el IV Censo Agropecuario 2012, en la Región Tacna hay un total de 31,941 productores agropecuarios. En cuadro se puede observar que 4,509 productores agropecuarios tienen primaria completa, 5,876 tienen secundaria completa, 1,535 tienen superior universitaria completa y 1136 no tienen ningún nivel educativo.



Fuente: INEI IV Censo Agropecuario 2012.

**Pobreza rural.**- En la Región Tacna el 28.2% de la población se encuentra en el nivel de pobreza y el 10.2% en pobreza extrema, concentrándose en el medio rural la población más pobre con el 68% en pobreza y el 30% en extrema pobreza.

**Estructura y Tenencia de la Propiedad Agraria.**- Según el IV Censo Agropecuario 2012, la tenencia de la tierra en la Región Tacna está distribuida en mayor proporción (94%) para los pequeños propietarios con superficies no mayores de 10 has. Lo que nos autoriza a afirmar la presencia del minifundio, los medianos propietarios (5%) poseen superficies entre los 10 y 50 has. y los grandes propietarios (1%) con fundos de más de 50 has.



Fuente: INEI. IV Censo Agropecuario 2012

**Seguridad Jurídica de la Propiedad Rural.**- Luego del proceso de Reforma Agraria, la seguridad jurídica de la propiedad rural constituye un problema medular, motivo por el cual en el presente periodo se está agilizando el proceso de titulación y saneamiento físico legal de tierras de comunidades campesinas y nativas.

**Comercialización y Precios.**- En la Región Tacna y a nivel nacional existe un sistema ineficiente de comercialización que se caracteriza por la ausencia de una infraestructura adecuada donde se pueda ofertar la producción agrícola, lo cual ocasiona muchas pérdidas y mermas para el productor, dando lugar asimismo a una desproporcionalidad en los márgenes de intermediación entre productores, distribuidores, mayoristas; propiciando una menor relación precio-calidad de los productos agrícolas a nivel de consumidores.

**Organización Rural.**- En la Región Tacna existen 29 Asociaciones Agropecuarias que agrupan a productores diversificados por cultivos y crianzas en las diferentes Cadenas Productivas; así como las Juntas de Usuarios que conforman las diversas Comisiones y Comités de Riego bajo la jurisdicción de las ATDRs.



**Generación y Transferencia de Tecnología.-** Es necesaria la presencia del INIA en Tacna y sus Estaciones Experimentales con la finalidad de efectuar trabajos de investigación y experimentación; el trabajo de las universidades y centros tecnológicos no responden a las oportunidades y competitividad de la agricultura peruana.

**Prevención de Daños por Desastres Naturales.-** No menos importante es el inicio de la formulación de políticas sectoriales de prevención y mitigación de riesgos, así como la incorporación del enfoque de prevención en el proceso de planificación sectorial. El sector público agrario participa en la prevención de desastres naturales a través de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Tacna.

**Recursos Humanos.-** El proceso de modernización y reestructuración del Estado es un proceso irreversible y el sector agrario está inmerso, el mismo que está orientado a que en los próximos años se tenga un sector más eficiente tanto en número y capacidad profesional de sus servidores, así como en su capacidad instalada.

### 3.2 SITUACION INSTITUCIONAL

#### Proceso Institucional

Mediante la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" (08.11.2002), se crea el Gobierno Regional Tacna (GRT).

A partir del año 2003, el Gobierno Regional Tacna asume la función de ser la entidad conductora del desarrollo económico, socio-cultural, ambiental e institucional de manera sostenida e integral de su ámbito geográfico.

La Dirección Regional de Agricultura Tacna, a partir del año 2008, (D. Leg. N° 997) se desliga totalmente de la dependencia técnica y normativa del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, dependiendo técnica, normativa, administrativa y presupuestal del Gobierno Regional de Tacna, desarrollando actividades permanentes y proyectos de inversión, las cuales son implementadas por convenio y/o transferencia presupuestal del Pliego 460. Situación que configura el proceso de desarrollo en forma articulada, en armonía con los planes sectoriales, regionales y actualmente con la aprobación del Plan Bicentenario: Perú al 2021, a través del D.S. N° 054-2011-PCM; que establece la construcción de una visión compartida a futuro.

El Plan Desarrollo Regional Concertado 2013-2023 (Plan Basadre) aprobado por Ordenanza Regional N° 021-2014-CR/GOB.REG.TACNA (25 de junio 2014), que establece la construcción del desarrollo de la Región Tacna, el mismo que está articulado al Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## Aspecto Institucional

Con la publicación del Decreto Legislativo N° 997, aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, establece el ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, con sus nuevas funciones y responsabilidades, en la fecha se espera la conclusión del Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias del Ministerio de Agricultura a los Gobiernos Regionales, como parte del proceso de modernización del Estado

La Dirección Regional de Agricultura Tacna, constituye la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna integra o es parte del Pliego: 460 Gobierno Regional de Tacna; cuya finalidad es fomentar el desarrollo integral sostenible de la actividad agropecuaria, promoviendo la inversión pública y privada, de acuerdo con los planes regionales y programas nacionales y locales de desarrollo.

El objetivo fundamental es organizar y conducir la gestión pública del sector agrario regional de acuerdo a sus funciones y competencias, exclusivas y compartidas, en el marco de las políticas nacionales, regionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la actividad agropecuaria de la Región Tacna.

Para conocer e interpretar la problemática institucional y así definir los lineamientos estratégicos del PEI se han desarrollado dos etapas:

## ANÁLISIS FODA

La Dirección Regional de Agricultura Tacna, constituye una institución conformada por un equipo de trabajo de amplia experiencia técnica y organizativa en materia agraria; sin embargo ante los retos del mundo globalizado, avances tecnológicos e incremento económico a nivel nacional; requiere de continua actualización de conocimientos y habilidades que les permita emplear adecuadamente la sistematización de procesos, la conducción de los proyectos agropecuarios en el ámbito regional, la óptima administración de sus recursos asignados, así como el funcionamiento de los equipos y maquinaria agrícola y pesada y medios de comunicación con los que cuenta.

Es importante resaltar la reciente Implementación del SINAPLAN y de contar con un Plan Estratégico Nacional que conlleva una visión común de desarrollo a nivel nacional, sirviendo de marco para los demás planes sectoriales y regionales que coadyuvan al desarrollo integral de la Región Tacna.

A continuación se presenta el FODA en la que se aprecia las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que se presenta en la Institución como se puede apreciar en el cuadro siguiente:



## FODA INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 460 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Personal nombrado y contratado con experiencia técnica.</p> <p>F2. Disponibilidad de recursos financieros.</p> <p>F3. Equipamiento de maquinaria agrícola y pesada.</p> <p>F4. Sistematización de procesos implementados.</p> <p>F5. Equipamiento informático adecuado.</p> <p>F6. Equipamiento de comunicación básico adecuado.</p> <p>F7. Bienes e inmuebles propios.</p> <p>F8. Capacidad de convocatoria y concertación con organizaciones de productores e instituciones públicas y privadas, relacionadas con el sector agrario.</p> <p>F9. Cartera de proyectos a ejecutarse y en ejecución acorde a la Programación Multianual de Inversión Pública.</p> <p>F10. Experiencia en la participación de procesos de presupuesto participativo.</p>	<p>O1. Institucionalización del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).</p> <p>O2. Existencia del "Plan Estratégico Nacional – Plan Bicentenario al 2021" como marco orientador de desarrollo nacional.</p> <p>O3. Disponibilidad de fuente de financiamiento interno y externo (canon minero, donaciones y transferencias, BID, BM USAID).</p> <p>O4. Disponibilidad de las Tecnologías de Buenas Prácticas Agrícolas – BPA y Buenas Prácticas Pecuarias – BPP.</p> <p>O5. Institucionalización del Gobierno Electrónico.</p> <p>O6. Existencia de centros de capacitación y formación profesional.</p> <p>O7. Implementación de Políticas de Estado a través del Acuerdo Nacional.</p> <p>O8. Uso de las tecnologías software en los sistemas administrativos (Sistema de Abastecimientos, sistema de planeamiento, etc.).</p> <p>O9. Existencia de la Cooperación Técnica Internacional (becas en pasantías, postgrados, cursos, intercambio, proyectos, etc.).</p> <p>O10. Crecimiento económico Nacional.</p> <p>O11. Condiciones favorables para suscribir acuerdos de cooperación interinstitucional, interregional, nacional e internacional.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Inadecuada Estructura Orgánica (áreas no implementadas, dependencias incorrectas).</p> <p>D2. Limitado personal competente.</p> <p>D3. Retardo en los Procesos de compra de bienes y servicios</p> <p>D4. Incumplimiento y carencia de directivas.</p> <p>D5. Excesivo rotación y cambio de funcionarios y profesionales de confianza</p> <p>D6. Uso ineficiente de movilidad.</p> <p>D7. Limitada capacidad de gestión de recursos presupuestales de funcionamiento.</p> <p>D8. Inexistencia de Programas de capacitación al personal.</p> <p>D9. Racionalización de personal inadecuada (funciones no acorde a su formación, personal de confianza).</p> <p>D10. Ejecución de Proyectos a ámbito local.</p> <p>D11. Política remunerativa del personal nombrado, contratado y de confianza.</p> <p>D12. Órgano rector del sector agrario no ejecuta proyectos de importancia regional.</p> <p>D13. Limitado uso de servicios del Internet e Intranet</p> <p>D14. Inadecuada estandarización de servidores de (hardware).</p> <p>D15. Incompetitividad para formular de proyectos de impacto regional</p> <p>D16. No se cuenta con instrumentos de gestión actualizado (PEI, Plan de Capacidades, Plan Regional de Competitividad).</p> <p>D17. Funciones transferidas de Gobierno Nacional sin recursos asociados a la función.</p> <p>D18. Débil liderazgo de funcionarios.</p>	<p>A1. Desarticulación de planes en los distintos niveles de Gobierno.</p> <p>A2. Escasa comunicación con los demás sectores de forma funcional.</p> <p>A3. Débil cultura del planeamiento estratégico.</p> <p>A4. Débil presencia del estado en zonas altoandinas y fronterizas.</p> <p>A5. Desunión de autoridades por protagonismo políticos individuales.</p> <p>A6. Falta de continuidad en el cumplimiento de políticas y planes de desarrollo a largo plazo por parte de las autoridades de turno.</p> <p>A7. Escenarios económicos inestables a nivel mundial que podrían afectar a la economía nacional y regional.</p> <p>A8. Fenómenos climáticos adversos (cambio climático y fenómenos naturales).</p> <p>A9. Desconfianza de la población a sus instituciones y autoridades.</p> <p>A10. Escasa representatividad y legitimidad de las organizaciones de la sociedad civil.</p>



	Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades
Lista de Oportunidades	<p><b>FO (Maxi-Maxi)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Potenciar las capacidades técnicas operativas del personal nombrado y contratado en aspectos de planificación estratégica mediante especializaciones e implementación del SINAPLAN y alineado al Plan Bicentenario (F1, O1, O2, O6, O9).</li> <li>Optimizar el uso de los equipos de información y comunicaciones a través de la institucionalización de los sistemas administrativos, Gobierno Electrónico y TIC's (F4, F5, F6, O4, O5, O6, O8).</li> <li>Optimizar los recursos financieros orientados en la cartera de proyectos ejecutados y por ejecutarse coadyuvando al crecimiento económico regional (F2, F9, O3, O10).</li> <li>Aprovechar los bienes e inmuebles propios para fomentar la participación ciudadana y la cooperación a nivel intra e inter regional (F3, F7, F8, F10, O7, O11).</li> </ol>	<p><b>DO (Mini-Maxi)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el desarrollo de capacidades técnica operativas y en materia de planificación estratégica a través de capacitaciones teórico-prácticas a nivel regional, nacional e internacional (D2, D13, D20, D21, O1, O2, O6, O9).</li> <li>Fomentar el intercambio de experiencias institucionales con otros gobiernos regionales a fin de generar una adecuada gestión de recursos humanos (D1, D3, D4, D5, D10, D11, D18, D19, O11).</li> <li>Optimizar la disponibilidad y el incremento de los recursos financieros para mejorar la política remunerativa de funcionamiento (D9, D12, O3, O10, O11, O12).</li> <li>Mejorar la infraestructura física y mobiliario a través de la adecuada distribución de las fuentes de financiamiento (D6, D7, D8, O3, O10).</li> <li>Aprovechar las políticas de Estado y estrategias nacionales en función a fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional Tacna (D12, O1, O7).</li> <li>Aprovechar la disponibilidad de las tecnologías de BPA y BPP para maximizar la rentabilidad de los productores agropecuarios (D13, D14, O4, O5).</li> </ol>
Lista de Amenazas	<p><b>FA (Maxi-Mini)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el aporte técnico en el corto, mediano y largo plazo a las decisiones políticas a nivel a nivel local, regional y nacional en pos de garantizar el desarrollo poblacional (F1, F10, A2, A3, A4, A10).</li> <li>Maximizar el aprovechamiento de los recursos propios, equipos, maquinaria e infraestructura regional para reducir, prevenir y/o afrontar factores económicos y ambientales adversos (F2, F3, F4, F5, F6, F7, A7, A8).</li> <li>Fomentar la participación de los productores en los diferentes planes y proyectos concertados para fortalecer la integración entre el Gobierno Regional Tacna y los productores agropecuarios (F8, F9, A1, A9).</li> </ol>	<p><b>DA (Mini-Mini)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la gestión estratégica de recursos humanos para minimizar la desarticulación de las autoridades con la sociedad civil (D1, D2, D5, D8 D9, D15, D16, D17, A2, A3, A5).</li> <li>Optimizar la gestión de recursos financieros teniendo como base el planeamiento estratégico para potencializar la presencia del Estado en las poblaciones más vulnerables (D3, D4, D10, D11, A3, A4).</li> <li>Fortalecimiento institucional a través del cumplimiento de políticas de desarrollo y participación de los productores (D12, A1, A6, A9, A10).</li> <li>Prever medidas de contingencia ante fenómenos adversos (inestabilidad económica mundial, fenómenos naturales y artificiales) para cumplir con los plazos establecidos en las obras a ejecutarse (A8, A9).</li> <li>Fomentar el intercambio de experiencias a nivel intra e interdepartamental a través del uso óptimo de los sistemas de información y comunicaciones (D13, D14, A2).</li> </ol>

La evaluación del FODA cruzada y el conocimiento general que se tiene sobre la situación actual en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se concluye que las fortalezas y oportunidades a maximizar, así como las debilidades y amenazas a minimizar confluyen en algunos aspectos. Consecuentemente, considerando que el diagnóstico revela los problemas principales así como las posibilidades reales de solución y desarrollo a nivel institucional, se considera conveniente señalar que las líneas estratégicas se deberían orientar en:

- ✓ Fortalecer las capacidades del personal técnico.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos, infraestructura física, bienes muebles e inmuebles y la maquinaria agrícola y pesada.
- ✓ Promover la participación de los productores y/o agricultores.
- ✓ Promover el acceso de servicios de extensión y capacitación en la Región Tacna.
- ✓ Promover el desarrollo de la actividad agropecuaria de la Región Tacna.

### 3.3 Principales problemas

Inadecuada gestión del sistema administrativo, con bajos niveles de articulación y coordinación institucional al interior de la Dirección Regional .institución sede regional, sectorial (Unidades Ejecutoras) interinstitucional (horizontal) e intergubernamental (Gobierno: Nacional, Regional y Local (vertical), dificulta el cumplimiento de funciones y objetivos.

El Plan Estratégico Regional del Sector Agrario 2008 – 2015, como principal instrumento de gestión, no ha tenido aplicación efectiva, por la toma de decisiones en ejecutar inversiones con proyectos vinculados al Plan, bajo la modalidad de transferencia por el Pliego : 460 Gobierno Regional Tacna.

Existen limitaciones en la aplicación del nuevo modelo de gestión pública, el de procesos basado en resultados, bajo una estructura organizacional vertical incongruente con las funciones y objetivos plasmados en los planes (planeamiento estratégico, operativo y del presupuesto).

Inadecuada política de gestión de recursos humanos, personal nuevo (contratado) sin experiencia requerida (conocimiento, habilidad y aptitud), presencia de distintos regímenes laborales (D. Leg. N° 276; Decreto Legislativo N° 1057 CAS y la Ley de Productividad y Competitividad laboral N° 728).

Capacidad instalada profesional y técnica con conocimiento, habilidad y aptitud no aprovechada adecuadamente (Personal Nombrado), agrupamiento de actividades y asignación de responsabilidades de acuerdo a la coyuntura de corto plazo.

Desorden remunerativa y diferencial, desmotiva al personal y se desaprovecha la capacidad instalada profesional y técnica.



Ausencia de programas de capacitación y de desarrollo de capacidades y competencias, desfavorece al clima orgánico laboral. Los Trámites y servicios administrativos son poco ineficientes, inoportunos, costosos y de baja calidad que influyen en la prestación de servicios. Limitado uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, excesivos procesos administrativos, requisitos, pasos y costos innecesarios en consecuencia se requiere implementar la Política Nacional de Modernización del Estado, con la instauración del Gobierno Electrónico.

La infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, es regularmente funcional, que genera algunos inconvenientes al Personal para su desempeño de sus tareas; los equipos informáticos y software no estandarizados, no se cuenta con intranet y el internet tiene baja resolución que desfavorece a los procesos: técnicos administrativos, financieros incumpliendo con los objetivos y metas del desarrollo.

El Presupuesto asignado a gastos corrientes (Recurso Ordinarios), es insuficiente para cubrir y/o cubrir la escala de incentivos laborales del personal nombrado y contratado permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna – Unidad Ejecutora 100 (RER N° 293-2013-PR/GOB.REG.TACNA). En cuanto el gasto de capital correspondiente a inversiones, presenta un bajo nivel de ejecución del gasto, en el periodo 2006-2013.

#### IV. VISIÓN INSTITUCIONAL

Institución del sector agrario con técnicos competitivos en cultivos de agro exportación, que contribuyen al proceso de desarrollo sostenible de la Región Tacna.

#### V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Organizar, proponer, ejecutar y evaluar la gestión pública regional en materia agraria en base al Plan Estratégico del Sector Agrario articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado; competencias exclusivas, compartidas y delegadas; en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales; para contribuir al desarrollo sostenible de la Región Tacna.

#### VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

El Plan Estratégico Institucional 2015-2018, de la DRA, aborda los objetivos estratégicos 4 y 6 del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2023, siendo el objetivo general institucional: **Impulsar, articular y mejorar la gestión pública regional .que contribuya al desarrollo sostenible acorde a las políticas nacionales y regionales.**

La definición de objetivos específicos institucionales (en negritas), se ha generado una relación comparativa entre los objetivos estratégicos nacionales (Plan Bicentenario) articulados a los objetivos estratégicos específicos y objetivos

operativos institucionales, conforme a las directivas, guías metodológicas e instructivos emitidos por el CEPLAN, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

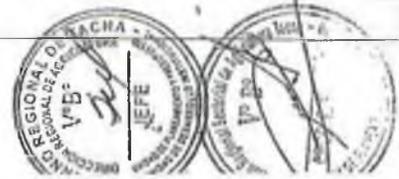
Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO PDRG	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1	Vigencia Plena de los Derechos Fundamentales de la Persona y Enriquecimiento del Patrimonio Cultural.	Fortalecer los Derechos de la Persona e Enriquecimiento del Patrimonio Cultural	Promover la Cultura Regional
			Fomentar la Interculturalidad
			Respeto a los derechos de la persona y protección de las poblaciones vulnerables
2	Acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, servicios básicos y seguridad ciudadana en condiciones de igualdad.	Mejorar los servicios en educación, salud, vivienda, saneamiento y electrificación rural y seguridad ciudadana.	Impulsar una educación que logre el desarrollo pleno de las personas
			Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad con estándares de calidad
			Promover la vivienda teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Urbano
			Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana de la población.
3	Participación de la sociedad civil, sector público y privado en la gestión del desarrollo e integración fronteriza	Modernizar la gestión pública al servicio de la población	Mejorar la capacidad de gasto público
			Mejorar la gestión institucional y conducir , eficaz y eficientemente los procesos y sistemas administrativos
			Fortalecer la participación equitativa y eficiente de la ciudadanía en los procesos democráticos y políticos para la toma de decisiones y asegurar la confianza y gestión institucional
			Potenciar la operatividad del sistema de integración fronteriza, seguridad y defensa nacional
4	Competitividad Regional con uso de tecnologías apropiadas, generadores de crecimiento y empleo	Incrementar la productividad y competitividad regional	Promover la inversión privada en la actividad agropecuaria.
			Diversificar la estructura productiva con valor agregado
			Diversificar y potenciar la oferta exportable en la región Tacna.
			Desarrollar la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico con énfasis en las actividades productivas BPA y BPP.
5	Desarrollo Regional Equilibrado e infraestructura de soporte articulado	Potenciar el Desarrollo Regional Equilibrado e infraestructura de soporte	Mejorar la Infraestructura, Transporte y Conectividad
			Fortalecer las Actividades Productivas
6.1	Conservación y uso	Conservación y	Promover la conservación y el uso

	<b>sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad</b>	<b>uso sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad</b>	<b>sostenible de los recursos Naturales</b>
			<b>Fomento de la cultura ambiental</b>
<b>6.2</b>		<b>Gestión Integral de Recursos Hidricos</b>	<b>Mejorar e impulsar la gestión eficiente de los recursos hídricos</b>
			<b>Mejorar la operación de los recursos hídricos, masificar riego tecnificado.</b>
			<b>Buscar alternativas de oferta hídrica</b>

El Plan Estratégico Institucional 2015-2018 de la DRA.T, incluye los objetivos específicos; indicadores; línea de base, unidad de medida; metas por año, con el objetivo de medir el avance de cada uno de los objetivos específicos, considerados en Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Tacna, y que se presenta a continuación:

PROGRAMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2015 - 2018 Eje Estratégico 4

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PORIC	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE (Región)	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2017	Meta al 2018	ESTRATEGIAS
			Promover la inversión privada	PI per cápita regional (en US\$ de 2005)	PI per persona	55841(2005/PIE)	9325	9500	10050	10550	Crear un nuevo mecanismo de asociación de sectores productivos y servicios
			Tasa de inversión Regional (prestar de 1994)	Tasa de inversión regional (prestar de 1994)		2.3%	2.3%	2.8%	3.3%	3.5%	Agregar oportunidades de inversión para atraer la inversión privada
			Numero de empresas establecidas	Numero de empresas establecidas		20	22	24	26	28	Reanudar las actividades para atraer la inversión privada
			Ranking de competitividad	Ranking de competitividad		5to (2014) IPE	4to	3ro	2do	2do	Fortalecer y promover el sector productivo y de servicios
			Participación del VAB manufacturero en el PIB total	% VAB/PIB		8.9%	9.4	12	13	14	Agregar valor a la producción del sector
			Porcentaje de empresas	Porcentaje de empresas		23750 (INICET/PI)2013	24855	27155	40000	50000	Fortalecer el valor de potencial turístico e incorporar a empresas y circuitos turísticos
			Fuentes de financiamiento como FIDELINTEC, PROCOMIN, Inverlimas y otras	Numero de préstamos		509 (2014)	200	300	300	700	Financiar la producción con valor agregado a los productos manufactureros (textil, metal, otros)
			MYPE formalizadas	Incremento porcentual		21324 MYPES Normas Obsoletas de la Ley y el Reglamento de 2013-2014	3%	4%	5%	6%	Institucionalizar las actividades de registro
			Principales actividades								
			PIB				23.1	24.1	25.1	25.1	
			Industria				15.3	15.3	15.3	15.3	
			Agropecuario				10.5	10.5	10.5	10.5	
			Construcción				17.7	16.7	16.7	16.7	
			Multisectorial				3.8	3.8	3.8	3.8	
			MYPEs				44.5	45	47	49	
			MYPEs chetivas				10.33	8.2	8.2	8.3	
			MYPEs formales				5.5	7.3	6.5	6.5	
			MYPEs informales				3.8	4.8	4.7	4.8	
			MYPEs familiares				15.5	9.5	8.8	10.1	
			MYPEs familiares				9.9	9.2	9.4	9.5	
			MYPEs familiares				48.5	41.3	45.4	45.3	
			MYPEs familiares				13.3	12.4	13.5	13.8	
			MYPEs familiares				16.2	16.8	16.3	16.5	
			MYPEs familiares				15.3	15.2	15.2	15.3	
			MYPEs familiares				15.5	15.2	15.2	15.3	
			MYPEs familiares				17.5	17.5	17.5	17.5	
			Empresas nuevas de bienes (millones de US\$)	TN		294 millones (2012)	313 millones	350 millones	350 millones	350 millones	Agregar valor a productos locales
			Empresas nuevas de servicios (millones de US\$)	TN		311 millones (2012)	330 millones	335 millones	335 millones	335 millones	Optimizar la producción de calidad y diversificación de origen de productos
			Tasa de inversión en investigación, desarrollo e innovación	Indice		0.15%	0.15%	0.25%	0.25%	0.35%	Construir alianzas con el sector privado para el desarrollo de productos innovadores
			Numero de artículos científicos publicados en revistas científicas de alto impacto	Artículo Científico		8 (2005)	6	10	10	20	Fortalecer la investigación y desarrollo
			Preparación de encuestas en materia de ciencia (ingeniería, biología, medicina y otras)	N profesionales		3.1	Incremento en 5%	Incremento en 10%	Incremento en 15%	Incremento en 20%	Fortalecer competencias en mecánica, nanotecnología, Ingeniería genética
			Profesionales de educación superior (MILES)			4487 (2012)	4487	4507	4527	4537	Fortalecer la formación de talento humano
			PIA TOTAL (ENAHU)	PI		176.100 (2010)	181.400	195.700	192.000	202.000	Desarrollar actividades productivas sostenibles
			PIA OCUPADA (ENAHU)	PI		166.800 (2010)	169.807	172.033	174.005	180.000	Fortalecer la MYPEs



## PROGRAMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2015 - 2018 Eje Estratégico 4

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDRC	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	Línea de base Regional (2012)	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2017	Meta al 2018	ESTRATEGIAS	
6.1	Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad	Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad	Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos Naturales	Superficie de plantaciones forestales en la región de Tacna	Hectáreas	4403 ha (2007)	5325Ha	5803Ha	6083Ha	6363Ha	Proteger ecosistemas frágiles como los humedales y cuencas de la región	
				Número de Mitigación pasivos ambientales en la región Tacna - (38unidad)	Unidad	0	5	10	12	14	Impulsar la formalización de la minería informal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.	
				Número de Ciudades y centros urbanos con relleno sanitario en la región Tacna	Unidad	1	10	25	35	45	Implementación de una doble red de desagüe de sólidos en la zona urbana para uso poblacional y agrícola	
				Número de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales en la región.	Planta	1	1	2	2	2	Implementación de una doble red de desagüe de sólidos en la zona urbana para uso poblacional y agrícola	
				% de aguas residuales domésticas urbanas tratada para agricultura	%	100	80	75	70	65		
				% de aguas residuales domésticas urbanas tratada para consumo humano.	%	5.2	25	26	27	28		
				Porcentaje de población beneficiada por consumo de energías geotérmica en la región Tacna.	%	0	10	11	12	13	Fomentar el uso de energías limpias y renovables	
				Tasa anual de crecimiento camélidos	Programa Integral de Camelidos sudamericanos	Unidad	1					Impulsar la investigación del mejoramiento genético
				% de Producción orgánica (agricultura)	%	1	1	1	1	1	Mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies	
			Fomento de la acuicultura (marítima y Continental)	Asociación	5	6	7	8	9	Organización de productores para la actividad pesquera		
			Fomento de la cultura ambiental	Porcentaje de desechos que reciben tratamiento adecuado	%	0	6	10	12	17	Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento y reuso de aguas residuales	
				Porcentaje de desechos reciclados	%	8	10	15	16	17	Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales	
				Grado en cumplimiento de planes de gestión ambiental provincia y distrito gestión de riesgos. Etc	%	60	70	72	74	76	Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia (familias, empresas e instituciones, participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental)	



## PROGRAMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2015 - 2018 Eje Estratégico 6

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PORC	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	Línea de base Regional (2012)	Meta al 2016	Meta al 2016	Meta al 2017	Meta al 2018	ESTRATEGIAS
6.2	Gestión Integral de Recursos Hídricos	Gestión de Recursos Hídricos	Mejorar e impulsar la gestión de los recursos hídricos.	Superficie cultivadas a nivel regional	Hectareas	33,740 Ha	33,740 Ha	38,740 Ha	38,740 Ha	38,740 Ha	Fortalecer la gobernanza de la gestión integral del recurso hídrico
				Pozos legales e ilegales en el acuífero de las Yaras	Pozos	Pozos legales : 28.57% - Pozos ilegales: 71.43%	Pozos legales : 35.177% - Pozos ilegales: 57.433%	Pozos legales : 48.57% - Pozos ilegales: 50.43%	Pozos legales : 52.57% - Pozos ilegales: 45.63%	Pozos legales : 56.57% - Pozos ilegales: 50.43%	Mejorar el desempeño institucional para el logro de una gestión eficiente en los manejos de los recursos hídricos en el acuífero la Yaras.
				Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad sanitaria a nivel regional	%	51.85	57.85	66.85	69.85	72.85	Fortalecer los programas de monitoreo y vigilancia para la gestión sostenible de la calidad sanitaria
				Cantidad promedio de Arsénico en cuencas de la región Tacna	Arsénico	Cuenca del Río Capóna 0.108 mg/L Cuenca del Río Sama 0.728 mg/L Cuenca del Río Locumba 0.734 mg/L	P/D	P/D	P/D	P/D	Disminuir la cantidad de metales en el agua para consumo poblacional
			Mejorar la operación de los recursos hídricos	Cantidad de m <sup>3</sup> destinado para el consumo poblacional mensual	Hm <sup>3</sup>	27.60 Hm <sup>3</sup>	29.6 Hm <sup>3</sup>	30.60 Hm <sup>3</sup>	31.92 Hm <sup>3</sup>	33.24 Hm <sup>3</sup>	Mejorar y optimizar la dotación de abastecimiento del Recurso hídrico para el consumo poblacional
				Cantidad de m <sup>3</sup> destinado a uso agrícola en la Región Tacna.	Hm <sup>3</sup>	660.23 Hm <sup>3</sup>	693.56 Hm <sup>3</sup>	704.67 Hm <sup>3</sup>	715.78 Hm <sup>3</sup>	726.89 Hm <sup>3</sup>	Mejorar y optimizar la dotación de abastecimiento del Recurso hídrico para la frontera agrícola
				N° de infraestructura hídrica existente en las lagunas de la región Tacna	Presas	4 Presas	Formulación PIP	50% de gestión de formulación	Ejecución e implementación	Ejecución e implementación	Implementar infraestructura (Represa, Canales, reservorios, acueductos, etc.) acorde para la captación y optimización de los recursos hídricos
			Buscar alternativas de oferta hídrica	Porcentaje de dotación del Servicio de Agua Potable a la Región Tacna	Porcentaje	90.11 % de las viviendas son abastecidas	91.44	92.11	93.31	94.51	Mejorar y optimizar la dotación de abastecimiento del Recurso hídrico para el consumo poblacional
				Porcentaje de oferta hídrica disponible para el consumo población y agrícola.	Porcentaje	92.95% del agua disponible es usada para satisfacer la demanda	Formulación de políticas para aumentar la oferta hídrica	Formulación de políticas para aumentar la oferta hídrica	Formulación de políticas para aumentar la oferta hídrica	Formulación de políticas para aumentar la oferta hídrica	Desarrollo de capacidades y la sensibilización en los usuarios del agua para el consumo humano y de las actividades productivas
				Sistema regional de gestión de monitoreo de las variables de cambio climático (precipitación, temperatura, niveles de avenidas)	Porcentaje	60% de gestión del sistema de monitoreo de Variable de cambio climático	Implementar el sistema	Implementar el sistema	Implementar el sistema	Implementar el sistema	Fomentar y mejorar el conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos para la implementación de medidas de adaptación
				Porcentaje de cumplimiento en los acuerdos y compromisos de los recursos hídricos.	Gestión (%)	Cumplimiento al 30% de las normas	Cumplimiento al 40% de las normas hídricas de la macro región sur	Cumplimiento al 50% de las normas hídricas de la macro región sur	Cumplimiento al 60% de las normas hídricas de la macro región sur	Cumplimiento al 70% de las normas hídricas de la macro región sur	Propiciar mecanismos de diálogo y la concertación con empresarios, autoridades de Instituciones (Públicas y Privadas) y organizaciones sociales a asumir el cumplimiento de normatividad vigente de los recursos hídricos para una óptima administración y distribución

## 6.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

La Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha previsto orientar sus esfuerzos en mejorar una serie de bienes y servicios agrarios que contribuyan en los próximos tres años a la modernización y desarrollo del agro, generación de empleo y competitividad de los productores agrarios.

Para ello, la Dirección Regional de Agricultura Tacna se ha planteado alcanzar los siguientes objetivos:

**1)- Fortalecer el sistema de sanidad agraria de la región, a fin de elevar el nivel de competitividad de la producción agropecuaria en el mercado nacional e internacional.**

Para su cumplimiento, durante el presente y los próximos años, se apoyará las actividades orientadas a la erradicación de la mosca de la fruta en coordinación directa con el SENASA Tacna, así como con organismos públicos y privados de la región.

**2) - Promover el incremento de la producción y de la productividad, mediante la aplicación de tecnología limpia, ordenando la distribución de los cultivos de acuerdo a su vocación agroecológica, con el fin de contribuir a elevar la calidad de vida de los productores.**

Existe en nuestra región, más de un 30,000 pequeños productores, dedicados a la actividad agraria en una superficie agrícola inferior a las 10 hectáreas, 46 comunidades campesinas, con un bajo nivel de organización y gestión, falta de asistencia técnica para la producción y comercialización de sus productos agropecuarios.

Esta precariedad de ingresos y la situación de pobreza consecuente, demanda una participación articulada de las entidades del gobierno identificadas con este problema. En ese sentido, la Dirección Regional de Agricultura Tacna viene conduciendo una serie de estrategias específicas para la atención de este segmento de la población rural que ejerce una agricultura de subsistencia de viabilidad cuestionada económicamente, definiendo para el próximo quinquenio una focalización en la intervención de sus programas y proyectos, en la provisión de asistencia técnica en el manejo de los recursos naturales y pequeña infraestructura productiva y apoyo al desarrollo de la actividad ganadera como alternativa a una actividad agraria que presenta significativas limitaciones para su desarrollo.

**3) - Promover y fortalecer la organización y capacitación empresarial de los productores agropecuarios, que les permita insertarse a una economía de mercado en términos de rentabilidad y sostenibilidad.**



La débil organización de los productores agropecuarios, limita la obtención de resultados positivos de las actividades y proyectos del Sector Agricultura, en razón a ello, este objetivo se orienta a facilitar una mejor integración de los productores agrarios a las cadenas productivas agroalimentarias, fortaleciendo sus capacidades organizativas y empresariales, asegurando de esa manera una mejor participación dentro de la estrategia sectorial de desarrollo agrario.

**4) - Impulsar el fortalecimiento institucional del sector agrario, elevando el nivel de su capacidad operativa, con una estrategia descentralizada para la provisión de servicios agropecuarios dentro de una política de desarrollo sostenible.**

Una de las mayores limitaciones para lograr el desarrollo de la agricultura es la frágil institucionalidad. La confusión en los roles y competencia del sector público y la errada percepción por parte de las instancias organizacionales representativas de los productores agrarios, producto de profundización de políticas asistencialistas y la carencia de renovación de cuadros profesionales a nivel regional, constituyen las principales razones por las cuales no se obtuvo un dinamismo en el cumplimiento de los objetivos sectoriales.

Es por ello, que el presente Plan contempla como eje de cambio, el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, con mayor énfasis en las Agencias y Oficinas Agrarias, por ser las instancias más próximas a la organización y necesidades de los productores.

**5) - Promover el afianzamiento, uso eficiente y adecuado de los recursos hídricos, orientado a consolidar el área cultivada y ampliación de la frontera agrícola, bajo un sistema integral de riego tecnificado, en un marco de manejo sostenible de los recursos naturales y protección del medio ambiente.**

El desarrollo sostenible contempla la promoción del uso racional de los recursos naturales disponibles que permitan reducir la incidencia de niveles críticos de: uso irracional e ineficiente del recurso hídrico, evitar la desertificación, deforestación, salinización, pérdidas de tierras agrícolas, toxicidad de la vegetación, agotamiento de las fuentes de agua, degradación de ecosistemas y desaparición de especies silvestres, entre otros.

Por este motivo, el Plan ha previsto fortalecer el rol del Estado, en la promoción del uso sostenible de los recursos agua, suelo, forestal, flora y fauna silvestre; la gestión y manejo de las áreas naturales proponiéndose el reordenamiento de la actividad agropecuaria de acuerdo a la vocación de cada valle.

## INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE RESULTADOS E IMPACTO.

- Mantener la zona libre de las moscas de la fruta con 0 % MTD.
- Estaciones de Control Cuarentenario implementados al 80 %.
- Consolidar el funcionamiento de nueve (09) cadenas productivas de los principales cultivos y crianzas con potencial agroexportador, considerados "Cultivos Bandera" en la Región Tacna.
- Incrementar en 20% el número de cultivos ofertados para la agroexportación.
- Construcción de cuatro (04), centros de acopio y plataformas de servicios de productos agropecuarios exportables en zonas estratégicas.
- Uso de agua de riego optimizado en un 20%
- Defensas en ríos y canales construidos en zonas críticas en un 30%
- Afianzamiento de recursos hídricos de la región en un 15%
- Cobertura del 60 % con servicio de extensión y capacitación a los agricultores en el ámbito regional.
- Institución fortalecida en un 80% con infraestructura, equipos y personal técnico altamente capacitado para el servicio de los agricultores.

### 6.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.

- a) Mantener la Región Tacna como zona libre de la Mosca de la Fruta.
- b) Fortalecer los programas de prevención y control de las principales plagas y enfermedades de cultivos y crianzas, con la participación organizada de los productores.
- c) Fortalecer las Estaciones de Control Cuarentenario.
- d) Desarrollo de la pequeña y mediana agricultura promoviendo la ejecución de planes, programas y proyectos agropecuarios, priorizando el desarrollo de la infraestructura y servicios productivos.
- e) Promover el desarrollo de la agroindustria y la agroexportación de cultivos que tienen demanda en el mercado nacional e internacional.
- f) Promover el reordenamiento de las actividades agropecuarias de acuerdo al potencial de cada valle.
- g) Implementar un Plan de Zonificación de cultivos por valle.
- h) Desarrollo integral de un Plan Ganadero para la Región Tacna.
- i) Canalizar los recursos disponibles de la cooperación técnica financiera internacional, para responder a las necesidades del sector: extensión, infraestructura, sanidad, manejo de recursos naturales del sector en la región.
- j) Fomentar la organización empresarial de los productores agropecuarios: comercialización, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, asistencia técnica, agroindustria y la agroexportación.
- k) Lograr una gestión institucional ágil y eficiente complementando acciones y esfuerzos con las diferentes dependencias públicas y privadas en base a un programa de acción conjunta (Comités de Gestión Agraria).
- l) Promover la investigación y extensión agropecuaria con la participación de las instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.
- m) Implementación y ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional. Promover el uso racional y eficiente de los recursos (Hídricos, suelos, forestales y fauna), siempre orientado a mejorar las condiciones de producción y productividad mediante la provisión oportuna de bienes y servicios ejecutando programas y proyectos.



## **INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PRODUCTO Y RESULTADO.**

- a) Reducir la CTD/MTD a valores "0" en la Región Tacna.
- b) Control de plagas y enfermedades en cultivos y crías por debajo del daño económico.
- c) Incremento de la producción agrícola en un 20% y pecuaria en un 15%.
- d) Uso de los recursos naturales optimizado en un 25%
- e) Construcción de plantas de procesamiento agroindustrial primaria e incrementar la agroexportación en un 25%
- f) Reordenamiento de los cultivos en los tres (03) valles de la zona de costa.
- g) Zonificación de cultivos en los tres (03) valles de la zona de costa de Tacna.
- h) Establecimiento y funcionamiento de cuatro (04) Plataformas Integradas de Servicios Agrarios.
- i) Ejecución de cuatro (04) proyectos productivos con financiamiento de Cooperación Técnica Financiera Internacional.
- j) Establecimiento de seis (06) centros de servicios para la comercialización de los productores agropecuarios, constituyendo organizaciones empresariales de los productores.
- k) Incrementar la capacidad técnica de los agricultores en un 60%
- l) Institución Pública del sector fortalecida, con personal técnico altamente capacitado en un 80%.

### **6.3 ACTIVIDADES PERMANENTES Y TEMPORALES**

#### **ACTIVIDADES PERMANENTES**

##### **Objetivos generales.**

- a. Apoyar la gestión institucional mediante la oportuna asignación de recurso humanos, materiales, financieros, técnicos e institucionales en concordancia con el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora, a fin de lograr los objetivos y metas programadas en las diferentes productos y actividades.
- b. Contribuir al desarrollo sostenido de la actividad agropecuaria regional mediante el incremento de la producción y la productividad, promoviendo la constitución y fortalecimiento de las cadenas productivas de cultivos y crías, así como la ampliación de la frontera agrícola mediante la implementación de sistemas de irrigación y conservación de suelos.
- c. Protección y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables. Particularmente mantener el equilibrio ecológico a través de la preservación de los recursos vegetales y animales nativos.
- d. Garantizar el amparo y la asistencia al servidor público cesante y jubilado mediante la correcta aplicación del sistema provisional.

##### **Objetivos Específicos.**

- a. Coordinar, ejecutar, apoyar y supervisar las acciones de la gestión administrativa necesarias para la ejecución de los productos y actividades

- del presupuesto institucional; así como los proyectos de inversión pública transferidos a la Unidad Ejecutora.
- b. Promover la vinculación de las actividades priorizadas a los productos y actividades de los Programas Presupuestales del Ministerio de Agricultura MINAGRI.
  - c. Fortalecer y consolidar las cadenas en cultivos y crianzas mediante el apoyo directo a los agricultores para el desarrollo de la producción agropecuaria con asistencia técnica, servicios de maquinaria agrícola, adquisición de insumos agrícolas, créditos, etc.; así como la ejecución de programas y proyectos de inversión pública regional y/o nacional.
  - d. Garantizar la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales, preservación y conservación de la flora y fauna silvestre.
  - e. Evaluar y supervisar el uso eficiente de los recursos hídricos incluyendo el asesoramiento a los Comités de Usuarios de Agua.
  - f. Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados del sector público agrario, así como el pago de pensiones de sobrevivientes inválidos y pensión de gracia.

**INDICADORES PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PRODUCTO Y/O ACTIVIDADES.**

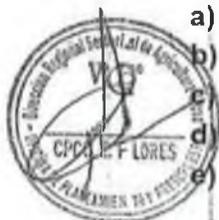
- a. Incrementar la eficiencia de los sistemas administrativos de la institución en un 20% mediante la ejecución de acciones técnico administrativas.
- b. Lograr la vinculación de las actividades priorizadas a los productos y actividades de los 08 Programas Presupuestales del Ministerio de Agricultura MINAGRI.
- c. Constitución, fortalecimiento y consolidación de 07 Cadenas Productivas de cultivos y crianzas, mediante la asistencia técnica, provisión de insumos agropecuarios, maquinaria agrícola orientada a desarrollar la producción agropecuaria de la Región Tacna.
- d. Capacitar al 50 % de los agricultores en buenas prácticas agrícolas – BPA y buenas prácticas pecuarias – BPP.
- e. Capacitar al 30% de los agricultores en la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales, preservación y conservación de la flora y fauna silvestre.
- f. Incremento de la eficiencia del uso del agua de riego 30%, beneficiando a usuarios de aguas.
- g. Atención a 260 personas del sistema de pensiones de la institución.



**METAS Y PIA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

**- PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

- |  |            |
|--|------------|
| a) Ejecución de 03 Talleres:               | S/. 10,000 |
| b) Entrega de 10 Kit pecuario- medicinas   | S/. 10,000 |
| c) Entrega de 237 Kit pecuario – forraje   | S/ 237,000 |
| d) Ejecución de defensas riverañas 0.5 km. | S/. 10,000 |
| e) Información de mercado 77 Reportes.     | S/. 27,441 |



**- ACCIONES CENTRALES**

a) Gestión administrativa 96 acciones. S/.1 305,980

**- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP**

a) Apoyo a productores organizados en cadenas productivas, beneficiando a 2,244 productores. S/.1 209,308

b) Apoyo a productores organizados con asesoramiento técnico, insumos y maquinaria, beneficiando a 1,500 productores. S/. 290,317

c) Entrega de títulos de propiedad 386 Títulos de Propiedad. S/. 456,145

d) Atención a 239 cesantes de la institución. S/.2 474,362

e) Promover la competitividad beneficiando a 1,600 productores. S/.594,952

f) Gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales beneficiando a 1,200 productores. S/.213,932

El PIA de la DRA.T, para el 2015, asciende a la suma de S/. 6 839,932, (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos nuevos soles y 0 /00) que provienen de las tres fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados.

**VII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

La implementación del Plan Operativo Institucional 2015, requiere generar y sistematizar información necesaria sobre los avances, limitaciones y efectividad de las acciones a fin de diseñar las medidas correctivas necesarias para el mejor cumplimiento y logro de los objetivos y metas esperadas; para lo cual es necesario el diseño del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, que se estará articulando progresivamente con los sistemas aplicativos informáticos SOSEM, que se constituye en una herramienta informática de apoyo al seguimiento de proyectos, integrando información de los diferentes sistemas administrativos del Estado Peruano, en especial del Sistema de Presupuesto Público. El SIAF Sistema de Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, el Sistema de Contrataciones del Estado (OSCE), el Sistema Nacional de Inversión Pública (BP-SNIP), Sistema de Control (Contraloría Info Obras), entre otros.

**Seguimiento**

El seguimiento se concentrará en el análisis de los indicadores tempranos de progreso o falta de progreso, en el logro de resultados, así como de la eficacia y eficiencia de los procesos e instrumentos operativos establecidos para su ejecución.

**Monitoreo**

Las actividades de monitoreo serán coordinadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante un equipo técnico, y su ejecución se realizaría según la modalidad de ejecución y se adoptara términos de referencia. La recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados llevará a un trabajo articulado con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

La recopilación sistemática de datos se realizará considerando los indicadores de producto. Un elemento central tanto para el seguimiento como para la evaluación está constituido por el conjunto de indicadores previstos..

### Evaluación

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2015, se centrará en el cumplimiento de las metas programadas y logro de objetivos e indicadores. Los responsables directos de la evaluación del plan serán el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Directores de Línea y los Directores de los Órganos Desconcentrados de la Dirección Regional de Agricultura Tacna; informando los resultados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tacna. En lo que corresponda, la evaluación se apoyará entre otros, progresivamente y en tanto se implemente el sistema integrado de la información del CEPLAN y el SOSEM del MEF que articula los sistemas como: SNIP, SIAF, SIGA, SEACE, PMIP y el Sistema de control de Contraloría Info. Obras.

Producto de estas evaluaciones se elaborarán Informes Técnicos que serán emitidos con una frecuencia semestral y anual.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El PIA de la DRA.T, para el año fiscal 2015, asciende a la **suma de S/. 6 839,932, (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos nuevos soles y 0 /00)** que provienen de las tres fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados.

En el presente ejercicio, el Plan Operativo Institucional, incluye la ejecución de **03 Programas Presupuestales con enfoque a resultados** y se medirá mediante los respectivos indicadores, con el objeto de mejorar la calidad del gasto e informar con veracidad y transparencia.

En el año 2015, el Plan Operativo Institucional, de la DRA.T, se vincula al Plan Estratégico Sectorial 2008-2015, asimismo, al Plan de Desarrollo Regional Concertado – Plan Basadre, en los ejes **4- Fomento Competitivo de Inversión Productiva y de Servicio y 6- Fomento del Desarrollo Sostenible y Ambiental** y se ajusta a las Directivas y Normas que determina la DGPP MEF y el CEPLAN.



**ANEXOS**

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION ANUAL FISICA							PROGRAMACION PRESUPUESTAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL ANUAL	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S/	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS S/	RECURSOS DETERMINADOS S/	
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>																
1.	<b>0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO</b>															
-	3000528 Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hidrico para uso agrario															
-	5004172 Sensib a prodnc agr. para el aprov.del R.H.para uso agrario	Taller	3		1	1	1	3		3,000	3,000	3,000		12,000		
2.1	<b>DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS</b>	Taller	3		1	1	1	3						12,000		
-	Informar la ejecucion de los talleres, adjuntar notas de asistencia y evaluacion	Informe	2		1	1	1	3								
4.	<b>0018 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>															
-	3000516 Poblacion recibe asistencia en situacion de emergencias y desastres															
-	5004254 Asistencia con insumos para la actividad pecuaria	KG Entregado	10 "											127,844 "		120,000 "
2.1	<b>AGENCIA AGRARIA TACNA</b>	KG Entregado	10		10			10		10,000				10,000		
-	Administrar e informar sobre recepcion, distribucion de bienes adquiridos por plan de emergencia por el profesional responsable del producto	Informe	1			1		1								
2.2	<b>AGENCIA AGRARIA TARATA</b>	KG Entregado	217		217			217		217,844				117,844		120,000
-	Administrar e informar sobre recepcion, distribucion de bienes adquiridos por plan de emergencia por el profesional responsable del producto	Informe	1			1		1								
-	3000010 Poblacion con medidas de proteccion fisica ante peligros hidrometeorologicos															
-	5004262 Mantenimiento y consolidacion de canales, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas	An	0,3			0,3		0,3						10,000		
2.4	<b>DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS</b>	An	0,3			0,3		0,3			10,000			10,000		
-	Informar sobre la ejecucion del producto	Informe	1				1	1								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

V	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		SENA	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S/	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/	RECURSOS DETERMINADOS S/	
M	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO															
	- 3000633 Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente a servicios de informacion agraria															
	- 5006498 Generación y Administración del sistema de información de mercados	Reporte	77										27,441			
3.1.	DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA	Reporte	77													
	- Procesamiento encuestas agropecuarias	Encuesta	1838	480	460	459	439	1838	4,378	13,276	6,481	4,296	27,441	27,441		
	- Ejecucion de encuestas agropecuarias	Encuesta	734	184	184	183	183	734								
	- Supervisión, validación y procesamiento de intenciones de siembra	Informe	1		1			1								
	- Supervisión, validación y procesamiento del monitoreo agropecuario	Informe	1			1		1								
	- Consolidación directorio usuarios de estadística agropecuaria	Directorio	1				1	1								
	- Procesar y difundir boletín síntesis agraria	Producto r	80		30	30	20	80								
3.2.	AGENCIA AGRARIA TACNA															
	- Ejecucion de encuestas agropecuarias	Encuesta	668	165	165	165	165	668								
	- Ejecucion de encuestas intenciones de siembra	Informe	1		1			1								
	- Monitoreo agropecuario	Informe	1			1		1								
	- Usuarios que reciben informacion agraria	Producto r	42		16	16	10	42								
3.2.	AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE															
	- Ejecucion de encuestas agropecuarias	Encuesta	324	81	81	81	81	324								
	- Ejecucion de encuestas intenciones de siembra	Informe	1		1			1								
	- Monitoreo agropecuario	Informe	1			1		1								
	- Usuarios que reciben informacion agraria	Producto r	12		4	5	3	12								
3.2.	AGENCIA AGRARIA TARA TA															
	- Ejecucion de encuestas agropecuarias	Encuesta	60	15	15	15	15	60								
	- Ejecucion de encuestas intenciones de siembra	Informe	1		1			1								
	- Monitoreo agropecuario	Informe	1			1		1								
	- Usuarios que reciben informacion agraria	Producto r	15		5	5	5	15								
3.2.	AGENCIA AGRARIA CANDARAVE															
	- Ejecucion de encuestas agropecuarias	Encuesta	60	15	15	15	15	60								
	- Ejecucion de encuestas intenciones de siembra	Informe	1		1			1								
	- Monitoreo agropecuario	Informe	1			1		1								
	- Usuarios que reciben informacion agraria	Producto r	8		3	3	2	8								

( ) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAFISICAS							PROGRAMACION PRESUPUESTAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL FORMAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S/	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/	RECURSOS DETERMINADOS S/
	<b>ACCIONES CENTRALES</b>															
01	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	ACCION	91	24	24	24	24	96						324,000	114,822	
	<b>DIRECCION REGIONAL</b>															
	<b>1.1. ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>															
	- Control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad	Informe		1	1	1	1	4								
	- Auditorias a los estados financieros y presupuestarios de la entidad	Auditoria					1	1								
	- Control a los actos y operaciones que dispone la Contraloría General	Informe			1		1	2								
	- Control preventivo en el marco de lo establecido por la Contraloría General	Informe			1		1	2								
	<b>1.2. Administración Documentaria y Archivo</b>															
	- Conducir y monitorear los procesos de trámite documentario	Expediente	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000								
	- Atención y orientación al público usuario sobre el seguimiento de trámites	Atención	4	1	1	1	1	4								
	<b>1.3. Archivo Central</b>															
	- Organizar y conservar el archivo documental institucional	Informe	2				1	2								
	- Asesoramiento de archivos de gestión y peritajes	Supervisión	6	2			3	6								
	- Organización y clasificación de documentos	Directiva	1		1			2								
	- Transferencia de archivos de gestión y peritajes	Micho Literal	11	2	3	2	2	11								
	- Servicio archivístico	Documento	250	70	50	50	50	250								
	- Formular el programa de control de documentos	Directiva	1				1	1								
	- Capacitación archivística	Curso	4	1	1	1	1	4								
	- Coordinación y asesoramiento sobre archivos de gestión	Reunión	2	1			1	2								
	<b>1.4. Área de Imagen Institucional</b>															
	- Diseñar e implementar las actividades de relaciones públicas, protocolo e imagen institucional	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Conducir y ejecutar actividades periódicas de comunicación	Nota de Prensa	100	24	26	26	24	100								
	<b>1.5. Área de Defensa Civil - Área de Gestión del Riesgo de Desastres</b>															
	- Elaborar el plan sectorial de gestión del riesgo de desastres	Plan	1	1				1								
	- Mantener actualizados los inventarios de personal y material para atención de emergencias	Documento	1	1				1								
	- Elaborar el Plan de Capacitación en gestión de riesgo de desastres	Plan	1	1				1								
	- Realizar simulacros sobre sismos y tsunamis	Evento	2			1	1	2								
	- Elaborar el Plan de Contingencia sobre Desastres ante Fenómenos Naturales	Plan	5	1	1	1	1	2								
	- Elaborar estimaciones de riesgo de desastre	Documento	3	1	1	1		3								
	- Evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres	Documento	3	1	1	1		3								
	- Elaboración de fichas técnicas de actividad de emergencia	Ficha	2		1		1	2								

(?) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

ID	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL ANUAL	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S.C.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S.C.	RECURSOS DETERMINADOS S.C.
<b>II. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>																
<b>2.1. Unidad de Desarrollo Institucional</b>																
	- Actualización del Plan Estratégico Regional del Sector Agrario-PERSA	Plan	1		1			1								
	- Formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015-2018	Plan	1	1				1								
	- Formulación Plan Operativo Institucional - POI- 2016	Plan	3	1				1								
	- Monitoreo, Supervisión y Evaluación del POI 2015	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Actualización del ROF	Documento	1				1	1								
	- Formulación y actualización del CAP	Documento	1				1	1								
	- Formulación y actualización del MOF	Documento	1				1	1								
	- Formulación y actualización del TUPA	Documento	1	1				1								
	- Actualización del Manual del Clasificador de Cargos	Documento	1	1				1								
	- Formulación y actualización del Directivas	Directivo	4	1	1	1	1	4								
	- Elaboración de Informe Mensual Institucional	Informe	12	1	1	1	1	12								
	- Elaboración de Informe de Participación en Comisiones Ambientales y de Recursos Naturales	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Evaluación de convenios de cooperación interinstitucional	Informe	2	1		1		2								
	- Monitoreo y evaluación de indicadores de seguridad alimentaria	Informe	2		1		1	2								
	- Elaboración de la Memoria Anual 2014	Documento	1	1				1								
	- Efectivación de Transferencias de Funciones "e" y "f" del MINAGRI al GRT	Informe	2	1			1	2								
	- Reunión de programación de actividades POI 2015 - 2016	Reunión	2	2				2								
	- Seguimiento y Monitoreo REDAGRO Regional Tacna	Informe	4	1	1	1	1	4								
<b>2.2. Unidad de Proyectos de Inversión y Presupuesto</b>																
	- Articular las necesidades de inversión pública en coordinación con los Organos de Línea y Agencias Agrarias para proponer la formulación de Proyectos de Inversión Pública en la U.F. del GRT	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Participar en la identificación de las necesidades de Cooperación Técnica Internacional - C.TI. en coordinación con la U.F. del GRT	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Gestionar la formulación de PVPs (Términos de Referencia y Planes de Trabajo) ante la O.P. del GRT	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Asesorar en el proceso de programación y formulación del presupuesto 2016 de la DRA	Documento	1		1			1								
	- Participar en representación de la institución en formulación del Presupuesto Participativo - 2016	Informe	1		1			1								
	- Ejecutar la gestión presupuestal - certificaciones presupuestales del gasto	Documento	12	1	1	1	1	12								
	- Ejecutar el seguimiento y control de la ejecución de ingresos y gastos de la fuente RO, RDR y RD	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Conducir el cierre y conciliación del presupuesto 2014 de la DRA Tacna	Documento	1	1				1								
	- Evaluación anual del presupuesto 2014	Informe	1	1				1								
	- Evaluación semestral del presupuesto 2015	Informe	1			1		1								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAFISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS DETERMINADOS S. *	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS S. *	RECURSOS DETERMINADOS S. *
<b>III. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</b>																
	Asesorar legalmente a los órganos de la DRA y otros	Informe	4	1	1	1	1	4								
	Proyectar RDR encargados por la Dirección Regional	Documento	80	20	20	20	20	80								
	Revisar RDR proyectados por los órganos de la DRA	Documento	250	62	62	62	62	250								
	Elaborar informes legales	Informe	80	20	20	20	20	80								
	Computer y sistematizar las normas legales	Documento	24	6	6	6	6	24								
	Participar en diligencias administrativas	Diligencias	10	2	2	2	2	10								
	Participar en diligencias judiciales	Expediente	50	10	10	10	10	50								
	Interponer y contestar procesos judiciales	Expediente	35	5	10	10	10	35								
<b>IV. OFICINA DE ADMINISTRACION</b>																
<b>4.1. Unidad de Contabilidad</b>																
	- Contabilizar las operaciones presupuestales y patrimoniales	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Formular los estados financieros y estados presupuestales	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Ejecutar el proceso de devengados	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Evaluar la información de los sistemas administrativos para la formulación de los estados financieros	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Realizar arqueo periódico de caja	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Registrar y conducir el SIAP	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>4.2. Unidad de Tesorería</b>																
	- Recaudación de fondos y custodia de valores	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Pago de obligaciones	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Conciliación de los movimientos de fondos públicos	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Elaboración de comprobantes de pago	Miles C.P.	2,4	0,6	0,6	0,6	0,6	2,4								
	- Siro de cheques	Miles Cheques	3	0,75	0,75	0,75	0,75	3								
	- Carta orden electrónica	Documento	72	18	18	18	18	72								
	- Fondos para pagos en efectivo y caja chica	Resolución Cta.	48	12	12	12	12	48								
	- Registros de auxiliar estándar-bancos por día, día.	Auxiliar Estándar	120	30	30	30	30	120								
<b>4.3. Unidad de Personal</b>																
	- Formular el Presupuesto Analítico de Personal (PAAP)	Documento	1				1	1								
	- Formular el Cuadro Nominativo de Personal (CNP)	Documento	1		1		1	2								
	- Formular el Plan de Desarrollo de Personas	Plan	1	1				1								
	- Selección e incorporación de personal competente	Concurso	2	1	1			2								
	- Controlar y evaluar el desempeño laboral	Informe	1				1	1								
	- Formular planillas de remuneraciones y pensiones	Planilla	68	17	17	17	17	68								
	- Controlar la asistencia y permanencia de personal	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Elaborar planillas de previsión beneficios sociales	Planilla	12	3	3	3	3	12								
	- Elaboración y actualización del Módulo de Gestión de Recursos Humanos - DGGP - MEF.	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Elaboración de planillas AFP y SUNAT	Planilla	52	13	13	13	13	52								
	- Planilla electrónica PDF y SUNAT	Planilla	12	3	3	3	3	12								
	- Base de datos decreto supremo 026-2003 EF-ONP	Planilla	1				1	1								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

UNIDAD MEDIDA	CANT.	RECURSOS PRESUPUESTALES												TOTAL FINANCIAMIENTO			
		11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	RECURSOS ASIGNADOS DETERMINADOS S.	RECURSOS ASIGNADOS DETERMINADOS S.		
4.4. Programa de Asistencia y Bienestar Social																	
- Formular el programa de asistencia y bienestar social	Registros	2															
- Ejecutar actividades de salud (activas/pasivas)	Registros	26															
- Seguimiento de atenciones individuales por enfermedad	Atenciones	60															
- Coordinar y ejecutar acciones de servicio social, valores sociales, actividades culturales y deportivas públicas	Atenciones	72															
- Ejecutar actividades recreativas, culturales, conmemorativas, apoyo a eventos y otros.	Atenciones	16															
- Implementación de talleres de primeros auxilios.	Atenciones	2															
4.5. Unidad de Legales																	
- Formular el Plan Anual de Contrataciones	Expedientes	1															
- Conducir procesos adquisición de bienes y servicios	Atenciones	12															
- Atender y solucionar las dudas y servicios	Atenciones	67															
- Realizar el control de bienes muebles e inmuebles y su saneamiento físico legal	Atenciones	12															
- Implementar la Nota de Invervalencia	Atenciones	2															
- Administrar e implementar la operación y mantenimiento del sistema informático de la entidad	Atenciones	12															
- Crear, actualizar y control de visitas al portal corporativo	Atenciones	12															
- Realizar acciones de seguridad interna y otros servicios auxiliares institucionales	Atenciones	12															
- Controlar el movimiento de equipos y maquinaria LP	Atenciones	12															
- Atender requerimientos servicios de maquinaria LP	Atenciones	12															
- Ejecutar servicios de mantenimiento y reparación	Atenciones	4															
- Proponer convenios con instituciones públicas y privadas, para la prestación de servicios	Convencios	3															
- Informar sobre el uso de maquinaria huana y pesada y utilización de combustible	Atenciones	12															
- Informar sobre los horas por servicios de equipos y maquinaria pesada y agrícola	Atenciones	12															
M. AGENCIA AGRARIA TACNA																	
E.I. Planificación Agraria																	
- Informe de ejecución del PDI 2015	Atenciones	4															
- Informe mensual de logros	Atenciones	12															
- Ejecución de programaciones de actividades PDI 2015 - 2016	Atenciones	2															
- Elaboración de la Memoria Anual 2014	Documentos	1															
- Apoyo a planes de desarrollo agrícola local en formulación del presupuesto participativo	Atenciones	1															
- Participación en mesas de concertación sobre la lucha contra la pobreza	Atenciones	2															
- Gestión de comarcas de desarrollo participativo	Atenciones	4															
- Identificar y proponer proyectos de inversión pública	Atenciones	2															
- Información técnica estructurada de la atención agrícola	Documentos	1															

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION DE TAREAS							PROGRAMACION PRESUPUESTAL				FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS 3.1	RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS 3.1	RECURSOS DETERMINADOS 3.1	
<b>5.2</b>	<b>Servicios Administrativos</b>																
-	Expedición constancias trabajador agrario (ESSALUD)	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Reportar sobre la captación de RDR	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Control de asistencia y permanencia del personal	Informe	12	3	3	3	3	12									
-	Participar en inventarios patrimoniales, de atención y ambientales	Informe	1		1			1									
-	Administrar e informar sobre el uso de vehículos y equipos informáticos	Informe	4	1	1	1	1	4									
<b>VI</b>	<b>AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE</b>																
<b>6.1</b>	<b>Planificación Agraria</b>																
-	Informe de ejecución del POI 2015	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Informe mensual de logros	Informe	12	3	3	3	3	12									
-	Reunión de programación de actividades POI 2015 - 2015	Reunión	1	1				1									
-	Elaboración de la Memoria Anual 2014	Documento	1	1				1									
-	Apoyo a planes de desarrollo agrario local en formulación del presupuesto participativo	Informe	1		1			1									
-	Participación en mesas de concertación sobre la lucha contra la pobreza	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Convenio	1		1			1									
-	Identificar y proponer proyectos de inversión pública	Fichas PIP	2		2			2									
-	Información básica sectorizada de la situación agraria	Documento	1				1	1									
<b>6.2</b>	<b>Servicios Administrativos</b>																
-	Expedición de constancias de trabajador agrario	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Reportar sobre la captación de RDR	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Control de asistencia y permanencia del personal	Informe	12	3	3	3	3	12									
-	Participar en inventarios patrimoniales, de atención y ambientales	Informe	1		1			2									
-	Administrar e informar sobre el uso de vehículos y equipos informáticos	Informe	4	1	1	1	1	4									
<b>VII</b>	<b>AGENCIA AGRARIA TARATA</b>																
<b>7.1</b>	<b>Planificación Agraria</b>																
-	Informe de ejecución del POI 2015	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Informe mensual de logros	Informe	12	3	3	3	3	12									
-	Reunión de programación de actividades POI 2015 - 2015	Reunión	1	1				1									
-	Elaboración de la Memoria Anual 2014	Documento	1	1				1									
-	Apoyo a planes de desarrollo agrario local en formulación del presupuesto participativo	Informe	1		1			1									
-	Participación en mesas de concertación sobre la lucha contra la pobreza	Informe	4	1	1	1	1	4									
-	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Convenio	4	1	1	1	1	4									
-	Identificar y proponer proyectos de inversión pública	Fichas PIP	3	3				3									
-	Información básica sectorizada de la situación agraria	Documento	1				1	1									

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS ESTADAS							PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS ROMANOS S.1	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS S.1	RECURSOS DETERMINADOS S.1
<b>7.2. Servicios Administrativos</b>																
	- Expedición de constancias de trabajador agrario	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Reportar sobre la captación de RDR	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Control de asistencia y permanencia del personal	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Participar en inventarios patrimoniales, de alimentación y ambientales	Informe	1					1								
	- Administrar e informar sobre el uso de vehículos y equipos informáticos	Informe	4	1	1	1	1	4								
<b>VIII. AGENCIA AGRARIA CANDARAVE</b>																
<b>8.1. Planificación Agraria</b>																
	- Informe de ejecución del POI 2015	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Informe mensual de logros	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Reunión de programación de actividades POI 2015 - 2016	Reunión	1	1				1								
	- Elaboración de la Memoria Anual 2014	Documento	1	1				1								
	- Apoyo a planes de desarrollo agrario local en formulación del presupuesto participativo	Informe	1		1			1								
	- Participación en mesas de concertación sobre la lucha contra la pobreza	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Convenio	4	1	1	1	1	4								
	- Identificar y proponer proyectos de inversión pública	Fichas PIP	3	3				3								
	- Información básica sectorizada de la situación agraria	Documento	1					1								
<b>8.2. Servicios Administrativos</b>																
	- Expedición de constancias de trabajador agrario	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Reportar sobre la captación de RDR	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Control de asistencia y permanencia del personal	Informe	12	3	3	3	3	12								
	- Participar en inventarios patrimoniales, de alimentación y ambientales	Informe	1		1			1								
	- Administrar e informar sobre el uso de vehículos y equipos informáticos	Informe	4	1	1	1	1	4								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S.	RECURSOS INEFECTIVAMENTE RECAUDADOS S. I.	RECURSOS OBTENIDOS S. I.
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>																
<b>APVOP</b>																
<b>APOYO AL AGRO</b>																
1	<b>DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA</b>	Beneficiarios	2,344					2,344						240,800		240,800
1.1	<b>División de Estadística y Análisis</b>															
	- Consistencia y Procesamiento de la Estadística de la producción agrícola	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Consistencia y Procesamiento de la Estadística de la producción pecuaria	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Estadística Hidrometeorológica	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Exportaciones e Importaciones agropecuarias	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Supervisión de la estadística agropecuaria	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Metodologías de recolección de información	Evento	2		1			2								
	- Actualización de capacidades técnicas y asesorar en la programación de siembras de cultivos de importancia regional de acuerdo a nichos y ventanas identificadas por la DICEA	Evento	4	1	2	1		4								
1.2	<b>División de Difusión de Estadística Agraria</b>															
	- Consultas de información estadística agraria	Consulta	260	65	65	65	65	260								
	- Procesar y difundir boletín síntesis agraria	Boletín	2		1		1	2								
	- Actualización de canal institucional	Panel	12	3	3	3	3	12								
	- Elaboración y Difusión de Serie Histórica 2014	Publicación	100			100		100								
	- Constituir RECADARIO Regional en coordinación con DICEA	Reparto	1		1			1								
	- Difundir información especializada de interés regional - REDIAGRO	Reporte	1		1		1	1								
1.4	<b>Ley de Transparencia</b>															
	- Atención a solicitudes de usuarios-Ley N° 27806	Solicitud	260	65	65	65	65	260								
<b>II. AGENCIA AGRARIA TACHA</b>																
<b>2.1. Estadística Agraria</b>																
	- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 8 distritos	Visitas	96	24	24	24	24	96								
	- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 10 distritos	Visitas	120	30	30	30	30	120								
	- Recolectar información hidrológica - No Sama	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
2.2	<b>Tareas de Apoyo</b>															
	- Visitas técnicas a productores	Visita	200	50	50	50	50	200								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

C/C	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	PRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL ANUAL	PRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	RECURSOS CORRIENTES S/1	RECURSOS EXCEPTABLES DE RECALIDADOS S/2	RECIBOS DETERMINADOS S/3	
<b>III. AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE</b>																
<b>3.1. Estadística Agraria</b>																
	- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 3 distritos	Visitas	36	9	9	9	9	36								
	- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 3 distritos	Visitas	36	9	9	9	9	36								
	- Recopilar información hidrológica - Rio Lucumbá	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>3.2. Tareas de Apoyo</b>																
	- Visita técnica a productores	Boleta	120	30	30	30	30	120								
<b>IV. AGENCIA AGRARIA TARATA</b>																
<b>4.1. Estadística Agraria</b>																
	- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 8 distritos	Visitas	96	24	24	24	24	96								
	- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 8 distritos	Visitas	96	24	24	24	24	96								
	- Recopilar información meteorológica	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>4.2. Tareas de Apoyo</b>																
	- Visitas técnicas a productores	Boleta	300	60	60	60	60	300								
<b>V. AGENCIA AGRARIA CANDARAVE</b>																
<b>5.1. Estadística Agraria</b>																
	- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 6 distritos	Visitas	72	18	18	18	18	72								
	- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 6 distritos	Visitas	72	18	18	18	18	72								
	- Recopilar información meteorológica	Reporte	12	3	3	3	3	12								
	- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>5.2. Tareas de Apoyo</b>																
	- Visita técnica a productores	Boleta	240	60	60	60	60	240								

(7) Bienes y servicios





PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

UNIDAD MEDIDA	CANT.	PROGRAMACION METAS FISICAS												RECURSOS OCACIONALES S.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCULADOS S.	RECURSOS ESTIMADOS S.	
		1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL ANUAL	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	TOTAL ANUAL						
<b>ORGANIZACION</b>																	
<b>ADMINISTRACION Y PROTECCION AMBIENTAL</b>																	
<b>I. DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS</b>																	
Participar en los talleres de los consejos de recursos hídricos de cuencas y en la elaboración de los planes de acción de cuencas hídricas	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Planear y ejecutar proyectos y obras de infraestructura y mejoramiento de riego (Cuenca MACHO-GAT)	Informe	2															
Planear y participar en acciones de capacitación en materia de gestión del agua de riego	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Talleres de capacitación y coordinación con las Agencias Agrarias sobre gestión del recurso hídrico	Resolución	3															
Participar en las monitoreo y supervisión del uso de agua en finca agraria	Responsabilidad de campo	2															
Informe sobre disponibilidad hídrica en la región	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>II. AGENCIA AGRARIA TACNA</b>																	
Oficiar la nominación de los recursos naturales que intervienen en la actividad agraria.	Informe	1															
Participar en la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales	Informe	1															
Participar en la gestión del recurso hídrico	Informe	2															
<b>III. AGENCIA AGRARIA JOSÉ BASADRE</b>																	
Oficiar la nominación de los recursos naturales que intervienen en la actividad agraria.	Informe	1															
Participar en la protección del medio ambiente y la conservación de la flora y fauna silvestre	Informe	1															
Participar en la gestión del recurso hídrico	Informe	2															
<b>IV. AGENCIA AGRARIA TAMATA</b>																	
Oficiar la nominación de los recursos naturales que intervienen en la actividad agraria.	Informe	2															
Participar en la protección del medio ambiente y la conservación de la flora y fauna silvestre	Informe	2															
Participar en la gestión del recurso hídrico	Informe	2															
<b>V. AGENCIA AGRARIA CANDARAVE</b>																	
Oficiar la nominación de los recursos naturales que intervienen en la actividad agraria.	Informe	2															
Participar en la protección del medio ambiente y la conservación de la flora y fauna silvestre	Informe	2															
Participar en la gestión del recurso hídrico	Informe	2															



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	INDICADOR MEDIDA		CANT. (unidades)	TIPO	TIPO DE TIPO	UNIDAD	TOTAL ANUAL	1º TRIM.	2º TRIM.	3º TRIM.	4º TRIM.	ACUERDO DIRECTORIO S. 1	ACUERDO DIRECTORIO S. 2	ACUERDO DIRECTORIO S. 3	
		Indicador	Medida													
1.	OPERACION DE LA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA															
	Comunicar información regional en coordinación con DSA															
	Obtener información especializada de fuentes regionales - REDAGRO															
	Informe mensual de logros															
1.1.	Operación de Comercializadora															
	Promover el cultivo y la comercialización agrícola															
	Promover el cultivo de papaya															
	Promover las frutas y hortalizas agropecuarias															
	Fortalecimiento de capacidades en la identificación de mercados y canales de comercialización para los cultivos de temporada/capota de la zona															
	Seguimiento del procesamiento de exportaciones en las Agencias Agrarias															
	Sancionamiento de productores con cultivos orgánicos															
	Actualización de los costos de producción de principales cultivos de la región															
	Seguimiento de las Comercializadoras															
	Promover la diversificación de origen de producción agropecuaria															
1.2.	Difusión de Comercializadoras															
	Elaborar el Censo Regional de actividades, concertado con los productores y Organizaciones Afines de Comercializadoras															
	Actualizar base de datos / Poder de negociación de la zona regional															
	Elaboración de Cuentas de Producción de Frutas y Hortalizas de Comercializadoras															
	Promover el fortalecimiento de capacidades técnicas de los Org. de Prod. en actividades agrícolas, agropecuarias, ganaderías, ganaderías, ganaderías, ganaderías y ganaderías de la zona regional de regiones agropecuarias de la zona y ganaderías de la zona															
	Acciones de Seguimiento de Comercializadoras en las agencias agrícolas															
	Otras acciones en producción pecuaria, Plan de Negocio Frutas-Hortalizas															
	Atención y venta															
2.	AGENCIA AGRARIA TACNA															
2.1.	Cadena Productiva del Cítrico															
	Promover la consolidación de las organizaciones de productores de cítricos															
	Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de productores de cítricos															
	Promover la participación de organizaciones y productores en ferias y eventos agropecuarios															
	Atender el comercio técnico en cítricos															
	Elaboración de Planes de Negocio de Productores de Cítricos															
	Elaboración de Planes de Negocio de Productores de Cítricos															
2.2.	Cadena Productiva de la Vid															
	Promover la consolidación de las organizaciones de productores de vid															
	Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de productores de vid															
	Promover la participación de organizaciones y productores en ferias y eventos agropecuarios															
	Atención de comercio técnico en cítricos															
	Elaboración de Planes de Negocio de Productores de Vid															
	Elaboración de Planes de Negocio de Productores de Vid															
	Elaboración de Planes de Negocio de Productores de Vid															

(\*) Datos y estadísticas



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACION METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			CANT.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S/ *	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS S/ *	RECURSOS DETERMINADOS S/ *
<b>III. AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE</b>																
<b>3.1. Cadena Productiva del orégano</b>																
	- Promover el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de productores de Orégano	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de productores de Orégano	Evento	4	1	1	1	1	4								
	- Promover la participación de organizaciones y productores en ferias y eventos agropecuarios	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Atención de consultas técnicas en sanidad	Consulta Téc	30	3	6	6	6	30								
	- Actualización de Directorio de Productores de orégano	Directorio	1	1				1								
<b>IV. AGENCIA AGRARIA TARATA</b>																
<b>4.1. Cadena Productiva del Orégano</b>																
	- Promover la consolidación de las organizaciones de productores de Orégano	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de productores de Orégano	Evento	4	1	1	1	1	4								
	- Promover la participación de organizaciones y productores en ferias y eventos agropecuarios	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Atención de consultas técnicas en sanidad	Consulta Téc	20	2	6	6	6	20								
	- Actualización de Directorio de Asociación Productores de Orégano	Directorio	1	1				1								
<b>4.2. Promoción de Cadena Productiva de Camélidos Sudamericanos</b>																
	- Reducción de vulnerabilidad en Camélidos Sudamericanos domésticos	Proyecto	1			1		1								
	- Promover la participación de organizaciones de criadores de Camélidos Sudamericanos en ferias y eventos agropecuarios	Informe	4	1	1	1	1	4								

(\*) Bienes y servicios



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

N°	DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		UNIDAD MEDIDA	CANT	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS S.M.	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS	RECURSOS DETERMINADOS S.M.
V.	AGENCIA AGRARIA CANDARAVE															
5.1.	Cadena Productiva del Orégano															
	- Promover la consolidación de las organizaciones de productores de Orégano	Informe	1	1	1	1	1	4								
	- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de productores de Orégano	Evento	4	1	1	1	1	4								
	- Promover la participación de organizaciones y productores en ferias y eventos agropecuarios	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Atención de consultas técnicas en sanidad	Consulta Técnica	15	2	3	5	5	15								
	- Actualización de Directorio de Asociaciones de Productores de Orégano	Directorio	1	1				1								
5.2.	Cadena Productiva del Camélidos Sudamericanos															
	- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de criadores de Camélidos Sudamericanos	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de criadores de Camélidos Sudamericanos	Evento	3	1		2		3								
	- Promover la participación de organizaciones de criadores de Camélidos Sudamericanos en ferias y eventos agropecuarios	Informe	4	1	1	1	1	4								
	- Atención de consultas técnicas en sanidad	Consulta Técnica	20	2	5	5	8	20								
	- Actualización de Directorio de Productores de Criadores de Camélidos Sudamericanos	Directorio	1	1				1								
5.3.	Promover el Desarrollo de la Producción Orgánica de Cultivos															
	- Sensibilizar la producción orgánica de los cultivos	Taller	2		1		1	2								
	- Promover la certificación y conducción de cultivos orgánicos	Informe	2		1	1		2								
	- Fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de productores en producción orgánica	Evento	2		1	1		2								

(7) Bienes y servicios





PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

DESCRIPCION	PROGRAMACION METAS FISICAS						PROGRAMACION PRESUPUESTAL				FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	UNIDAD MEDIDA	CAJ	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	RECURSOS ORDENADOS S/	RECURSOS CARACTERIZANTE RECAUDADOS S/	RECURSOS DETERMINADOS S/
<b>III. AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE</b>															
<b>3.1. Estadística Agraria</b>															
- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 3 distritos	Vistas	36	9	9	9	9	36								
- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 3 distritos	Vistas	36	9	9	9	9	36								
- Recopilar información meteorológica - no Locumba	Reporte	12	3	3	3	3	12								
- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>3.2. Tareas de Apoyo</b>															
- Visita técnica a productores	Bolsas	120	30	30	30	30	120								
<b>IV. AGENCIA AGRARIA TARATA</b>															
<b>4.1. Estadística Agraria</b>															
- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 8 distritos	Vistas	96	24	24	24	24	96								
- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 8 distritos	Vistas	96	24	24	24	24	96								
- Recopilar información meteorológica	Reporte	12	3	3	3	3	12								
- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>4.2. Tareas de Apoyo</b>															
- Visita técnica a productores	Bolsas	300	60	60	60	60	300								
<b>V. AGENCIA AGRARIA CANDARAVE</b>															
<b>5.1. Estadística Agraria</b>															
- Tomar información agrícola en sectores estadísticos en 6 distritos	Vistas	72	18	18	18	18	72								
- Tomar información pecuaria en sectores estadísticos en 6 distritos	Vistas	72	18	18	18	18	72								
- Recopilar información meteorológica	Reporte	12	3	3	3	3	12								
- Procesar información agropecuaria según SIEA	Informe	12	3	3	3	3	12								
<b>5.2. Tareas de Apoyo</b>															
- Visita técnica a productores	Bolsas	240	60	60	60	60	240								

(\*) Bienes y servicios



## PROGRAMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2015 - 2018 Eje Estratégico 4

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO PDRC	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	Línea de base Regional (2012)	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2017	Meta al 2018	ESTRATEGIAS	
6.1	Conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad	Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales, biodiversidad	Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos Naturales	Superficie de plantaciones forestales en la región de Tacna	Hectáreas	4403 ha (2007)	5325Ha	5803Ha	6083Ha	6363Ha	Proteger ecosistemas frágiles como los humedales y cuencas de la región	
				Número de Mitigación pasivos ambientales en la región Tacna- (38Unid)	Unidad	0	5	10	12	14	Impulsar la formalización de la minería informal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.	
				Número de ciudades y centros urbanos con relleno sanitario en la región Tacna	Unidad	1	10	25	35	45	Implementación de una doble red de desagüe de sólidos en la zona urbana para uso poblacional y agrícola	
				Número de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales en la región.	Planta	1	1	2	2	2	Implementación de una doble red de desagüe de sólidos en la zona urbana para uso poblacional y agrícola	
				% de aguas residuales domésticas urbanas tratada para agricultura	%	100	80	75	70	65		
				% de aguas residuales domésticas urbanas tratada para consumo humano.	%	52	25	26	27	28		
				Porcentaje de población beneficiada por consumo de energías geotérmica en la región Tacna	%	0	10	11	12	13	Fomentar el uso de energías limpias y renovables	
				Tasa anual de crecimiento camélidos	Programa Integral de Camélidos sudamericanos	Unidad	1					Impulsar la investigación del mejoramiento genético
				% de Producción orgánica (agricultura)	%	1	1	1	1	1	Mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies	
			Fomento de la acuicultura (marítima y Continental)	Asociación	5	6	7	8	9	Organización de productores para la actividad pesquera		
			Fomento de la cultura ambiental	Porcentaje de desechos que reciben tratamiento adecuado	%	0	6	10	12	17	Promover la inversión en infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento y reuso de aguas residuales	
				Porcentaje de desechos reciclados	%	8	10	15	16	17	Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales	
				Grado en cumplimiento de planes de gestión ambiental provincia y distrito gestión de riesgos. Etc	%	60	70	72	74	76	Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia (familias, empresas e instituciones, participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental)	